

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018

TOMO 9: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

11134

-E-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10, 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

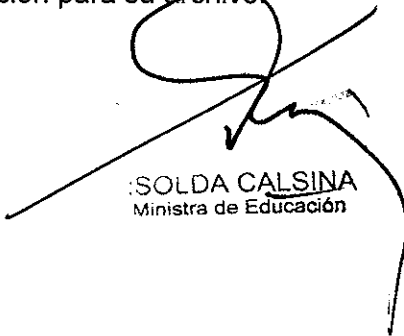
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 9

Bachillerato con Orientación en Economía y Administración

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Autoridades Provinciales

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación_General

María Guadalupe Bravo Almonacid,

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinadora de la Comisión

María Silvia Mendoza

Comisión de docentes de la formación específica

Valeria Ángela Alberto

Nestor Luis Anachuri

Martín Guillermo García

Juan Carlos Ferreyra

Velma Lilia Olivera

Revisión y edición final

María Marcela Arroyo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

ÍNDICE:

BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	5
PROPÓSITOS	7
PERFIL DEL/LA EGRESADO/A.....	7
CAPACIDADES	9
Comunicación	9
Resolución de problemas	9
Trabajo con otros	10
Pensamiento crítico.....	10
Aprender a aprender	11
Compromiso y responsabilidad	11
ESPACIOS CURRICULARES	12
1. Lengua y Literatura	12
2. Lengua extranjera	23
3. Matemática.....	35
4. Educación Física	43
5. Historia	52
6. Geografía	56
7. Ciencias Biológicas	60
8. Arte.....	64
9. Construcción para la ciudadanía	70

10. Ciencias Fisicoquímica	78
11. Economía I	84
12. Administración	86
13. Historia	88
14. Geografía.....	93
15. Física	97
16. Química	103
17. Psicología de las organizaciones.....	109
18. Economía II.....	114
19. Administración de las organizaciones	116
20. Sistemas de Información Contable I	119
21. Química II	121
22. Sociología	125
23. Filosofía	129
25. Problemas económicos contemporáneos	132
26. Gestión de Pyme y Cooperativas	134
27. Sistemas de información contable II.....	136
28. Derecho económico y administrativo	138
ORIENTACIONES DIDÁCTICO-METODOLÓGICAS.....	141
BIBLIOGRAFÍA	143



BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

Este documento presenta la Orientación Economía y Administración para las escuelas secundarias de la Provincia de Jujuy conforme a la finalidad de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206/06 "... habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios", además de "generar propuestas escolares para la igualdad y la inclusión". Toma como premisa las consideraciones de los acuerdos federales para la Orientación en Economía y Administración, plasmados en el Marco de Referencia aprobado por el Consejo Federal de Educación (CFE), que "pretende enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares incluidos en sus planes de estudio. De esta manera, se espera un abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de que estos se encuentran interrelacionados con distintas dimensiones – política, social, cultural e histórica- de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados. Esto permite explicar la multicausalidad de los fenómenos que estudia"

Esta propuesta promueve la reflexión de los saberes que se priorizan y ofrece herramientas, conceptos y categorías de análisis, para el estudio de los fenómenos económicos y organizacionales desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad. En este sentido, se reconoce a la sociedad como una compleja red de relaciones que le proporcionan una estructura histórica específica, en la que la división del trabajo es estructurante, y el rol del Estado es fundamental para la regulación y promoción de las actividades productivas y su integración económica y social.

Se hace necesario, entonces, que los/las estudiantes puedan identificar el diagnóstico (visibilizar Fortalezas y Debilidades), la planificación, la ejecución y control sobre los objetivos planificados. La orientación promueve en los/las estudiantes, la comprensión y reflexión en torno a los principios y fundamentos de las relaciones que se dan entre los fenómenos socioeconómicos (oportunidades y amenazas), para la puesta en práctica de los saberes producidos y la intervención en variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social, educativa y económica.

De esta manera, se impulsa la formación de los/las ciudadanos/nas con sentido crítico y partícipes activos en su medios sociales e institucionales; además de prepararlos para la continuación de sus estudios; favoreciendo el empleo del conocimiento como herramienta para comprender la complejidad de los escenarios sociales y económicos a través de análisis complejos y situados.

La propuesta, también fomenta la formación para el trabajo, a través del estudio de prácticas desde la Psicología, el Liderazgo y la Administración basadas en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad, por lo cual enfatiza el arraigo social de la orientación y plantea la necesidad de incluir en las propuestas de enseñanza experiencias de carácter cooperativo y del ámbito de la economía social y solidaria. Es necesario que dichas propuestas no sólo se centren en la transmisión de modelos y prácticas hegemónicos, y que disocien los saberes de sus implicancias sociales o de los conocimientos provenientes de otras disciplinas y campos de estudio.

Los Acuerdos Federales proponen como campos del saber constitutivos de la Orientación a la Economía, Administración, Contabilidad, Derecho,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Legislación impositiva y laboral. En este marco, la propuesta promueve espacios curriculares, que, a través de conceptos, categorías de análisis y aportes teóricos específicos proporcionan el instrumental de técnicas y procedimientos que posibiliten una adecuada interpretación e intervención en las prácticas económicas insertas en un entramado social. A su vez, se considera las demandas exigentes de la sociedad de la información y del conocimiento, por ello se propone la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como componente crucial en la enseñanza y en el aprendizaje a favor de la innovación y la creatividad, del desarrollo de la investigación y del progreso científico.

El estudio del sistema de información contable se aborda de una perspectiva integral, que lo muestra como parte del sistema de información de las organizaciones, que posibilita la interpretación de los cambios patrimoniales de las organizaciones y sus variados resultados, a través de diferentes técnicas, procedimientos y recursos, con el objeto de favorecer una intervención crítica y creativa, que contribuya a optimizar la toma de decisiones y el control de gestión.

En relación al campo disciplinar del derecho, se promueve el abordaje de contenidos referidos al marco jurídico que señala los límites de competencia de las organizaciones, las formas de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones laborales; profundizará saberes necesarios para toda persona - física o jurídica- que desarrolle su actividad económica y/o social, reconociendo los derechos y obligaciones inherentes a la convivencia en sociedad. Es indispensable que se enseñen instrumentos de financiación, a partir de los contratos de fideicomiso, fondos comunes de inversión, de manera de dotar a los/las estudiantes de otras herramientas fundamentales para lograr el fondeo necesario para la puesta en marcha del proyecto y/o

ampliación de los ya existentes. Dado que "no es posible pensar sujetos aislados, separados de su contexto (...) como tampoco se puede presuponer sujetos inertes, pasivos sin posibilidad de tomar decisiones o responsabilizarse por ellas", se introduce Proyectos Socio-productivos o de distintas índoles, cuyo propósito central es que los/las estudiantes encuentren un espacio donde integrar intereses, conocimientos y saberes en un proyecto propio, donde vinculan los fenómenos de carácter empresarial, con otros de la órbita de la sociedad civil que incluyen la cultura, la política y lo ambiental.

De esta manera se crean mejores condiciones para desmitificar la idea de que las dinámicas organizacionales y las prácticas económicas, son un fenómeno exclusivo del mundo empresarial privado; frente a otras que pueden tener carácter cooperativo o comunitario; y que están presentes en la cotidianeidad de los/las jóvenes. Ya sea cuando se organiza un evento deportivo, un comedor barrial, la cooperadora de la escuela o el Centro de Estudiantes, entre otras prácticas que generen el encuentro con el otro y el trabajo en equipo, se reconoce la necesidad de la capacidad organizativa y el requerimiento de la administración de los recursos basado en normas, que permitan el reconocimiento de los límites en una organización y, del "otro" como sujeto de derechos y obligaciones, capaz de aportar efectivamente en la dinámica organizacional basada en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad.

La orientación, trabaja contenidos transversales desde cada espacio curricular, para la prevención de la violencia, de las adicciones o cualquier forma de estigmatización, discriminación o exclusión; sobre la base del respeto por las diferencias, la igualdad de oportunidades, la promoción de conductas saludables y solidarias para la vida comunitaria, teniendo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

en cuenta que cada actor social, construye su subjetividad en una realidad sociocultural.

Para ello, la Orientación, promueve prácticas educativas tendientes a generar acciones que construyen y fortalecen redes (lazos sociales), propiciando el trabajo en conjunto, entre la escuela, las familias, las instituciones locales y organizaciones barriales desde una lógica de corresponsabilidad y compromiso, capaces de generar un apoyo colectivo al proyecto de construir.

El espíritu emprendedor no solo hace referencia al desarrollo de la propia empresa, sino también supone querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad, mejorando su autoestima y bienestar personal. En este sentido, la educación emprendedora no significa educar a los/las jóvenes en el armado de planes de negocios; significa alentarlos/las en el desarrollo de nuevos horizontes, siendo conscientes del entramado legal y político, y en el interés de tomar las riendas de su propio desarrollo, apuntando al desarrollo social y comunitaria. (Filion, 1994)

PROPÓSITOS

- Promover la formación de ciudadanos/as críticos/as, a través de propuestas que permitan el aprendizaje de los procesos de formación de la estructura económica del país y la región en relación con las principales problemáticas contemporáneas.
- Profundizar en el abordaje integral del desarrollo económico, legal, administrativo, la distribución del Ingreso, las relaciones entre los mercados de trabajo y el empleo con las condiciones de vida.
- Propiciar la elaboración de proyectos para generar propuestas de emprendedurismo sostenible y sustentable.

- Brindar herramientas para posibilitar la construcción de conocimientos de las ciencias económicas y administrativas, contribuyendo así a una adecuada elección profesional, ocupacional y de estudios superiores.
- Destacar la importancia del conocimiento y las tecnologías administrativas y de información, para el desempeño de las organizaciones y la relación de los sistemas de información contable con los procesos administrativos de planificación, gestión y control.
- Propiciar instancias de aprendizajes que favorezcan la toma de responsabilidad individual y colectiva para atender necesidades detectadas en la comunidad.
- Incorporar propuestas de enseñanzas que contemplen la articulación de los contenidos de los diferentes espacios para el estudio de distintas problemáticas del ámbito económico y administrativo.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

- Conocer, comprender e interpretar y proyectar los diversos fenómenos económicos, sociales y naturales; los procesos de formación y las principales problemáticas por las que atraviesan las sociedades contemporáneas, su propia realidad social y la comunidad de la que forman parte; a partir de diversos conceptos disciplinares, categorías de análisis y métodos específicos.
- A través de los saberes aprendidos, comprender e intervenir y transformar constructivamente la realidad, en tanto concepto complejo que incluye las dimensiones económicas, administrativas, políticas, ambientales, sociales y culturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Analizar y articular los saberes propios de la administración y la economía, con otros campos del conocimiento, a fin de comprender la complejidad de los procesos organizacionales, y sus impactos económicos, sociales, culturales y/o ambientales.
- Internalizar la necesidad de procedimientos y técnicas propias del campo de la economía y la administración, para la gestión de las organizaciones y la toma de decisiones en la dinámica organizacional.
- Analizar y reflexionar críticamente los discursos naturalizados y predominantes, emanados desde los medios de comunicación, y seleccionar la información útil para el ejercicio de la ciudadanía democrática, y preservar el patrimonio natural y cultural.
- Asumir un rol activo en el proceso de generar información útil y contribuir en la gestión y comprensión de las organizaciones como instrumentos al servicio del bienestar de la sociedad.
- Utilizar las herramientas técnico-contables utilizadas por los profesionales de las Ciencias Económicas partiendo de la realidad y de los hechos cotidianos.
- Comprender y utilizar críticamente las herramientas y nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Incorporarse en organizaciones de naturaleza diversa, reflexionando críticamente sobre la dinámica organizacional y sobre su propia inserción laboral.
- Participar en emprendimientos socio-productivos, adoptando un rol activo con criterios de responsabilidad social, a partir de la puesta en juego de un conjunto de saberes específicos.
- Integrar equipos de trabajo de carácter colaborativo; reconociendo al/a la otro/a como sujeto de derechos y obligaciones, detentador de una identidad individual y colectiva, con expectativas e intereses, capaces de contribuir activamente en la dinámica organizacional.
- Comprender el conjunto de derechos y obligaciones relacionados con el mundo del trabajo.
- Participar activamente en el planeamiento, ejecución, control y evaluación de proyectos organizacionales, operaciones comerciales, productivas, financieras y administrativas; con principios éticos y en el marco de las disposiciones legales pertinentes. Diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos privados y sociales.
- Actualizar permanentemente los conocimientos adquiridos para abordar y resolver problemas con autonomía, creatividad con eficiencia y efectividad, ampliando sus posibilidades de inclusión social.
- Construir expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje y progreso en los planos personal, laboral, profesional y social.
- Actuar con responsabilidad y compromiso en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente, posibilitando un desarrollo sustentable, y el equilibrio entre lo individual y lo social, enfatizando en el respeto por las diferencias, la igualdad de oportunidades, la promoción de conductas saludables y solidarias para la vida comunitaria.
- Comparar las diferentes estructuras de mercado, sus implicancias socioeconómicas y el rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales.
- Analizar las políticas económicas en relación con los diferentes modelos de desarrollo económico y social para comprender el presente y reflexionar sobre el futuro.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Reconocer experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, distinguiendo sus objetivos, lógicas y singularidades: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras; y reflexionar en torno a su repercusión sobre el sistema productivo y socia local regional e internacional.
- Identificar diferentes modelos y técnicas de tratamiento, almacenamiento, comunicación y distribución de la información relacionada a la ejecución y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- Comprender y analizar críticamente el sentido de los cambios tecnológicos, los sistemas de información y de acceso al conocimiento, las formas de desarrollo científico y de innovación; y los nuevos significados de la cultura local, nacional, regional e internacional.

CAPACIDADES

Comunicación

Los/las estudiantes son partícipes de nuevas prácticas de lectura y escritura que comprenden una multiplicidad y complejidad de maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual y lo audiovisual se integran en sistemas hipertextuales accesibles en Internet. Revisar y comprender el cómo esto puede entrelazarse con la cultura del libro digital, del texto impreso y la interacción humana, sin que suponga la expulsión de uno u otro soporte, implica poner en práctica los criterios que se van adquiriendo en este recorrido formativo.

Para el desarrollo de esta capacidad los/las docentes deberán proponer actividades que fortalezcan la escucha, la comprensión y la expresión de

conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. El aula es un espacio de interacción social y en ese sentido es relevante aprovecharla como tal para el desarrollo de la capacidad comunicacional.

Se podrá proponer a los/las estudiantes: que seleccionen y comenten textos generando instancias de análisis compartido sobre los problemas socioeconómicos, sus causas y efectos; la selección de fuentes de información primarias y secundarias, cualitativas y cuantitativas pertinentes a las temáticas específicas de la orientación para potenciar su conocimiento; que analicen críticamente que la información seleccionada, para la toma de decisiones; que interpreten la información, a través de representaciones gráficas, tablas, producciones multimediales, entre otros; que comprendan que son las normas técnicas y legales contables para que las utilicen en presentación de Estados Contables básicos; que elaboren información útil para la toma de decisiones, a partir de la transformación de datos, desarrollando gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.

En este proceso será fundamental la guía del docente, para aprender a comunicar, a comprender el lenguaje propio del campo de la economía y la administración, a escuchar, leer y producir en el marco de este lenguaje.

Resolución de problemas

El desarrollo de esta capacidad es fundamental en un mundo de creciente complejidad, en donde coexisten problemáticas del campo de la economía y la administración. Para que los/las estudiantes puedan desarrollarla el/la docente deberá proponer situaciones que presenten un desafío respecto a los saberes e intereses para los/las estudiantes. Esto



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

permitirá que movilicen los saberes disponibles a fin de resolver la situación presentada, que advertirá múltiples soluciones posibles.

El desarrollo de esta capacidad se sustenta en atreverse a actuar, a arriesgarse, a equivocarse, en poder formular y comunicar conjeturas, certidumbres, estrategias y en la capacidad de controlar el estado de su procedimiento, medir la distancia que lo separa de la solución; como así también lograr validar, probar.

A lo largo del ciclo orientado es posible proponer desafíos a los/las estudiantes en los que puedan identificar y utilizar las herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes; las simulaciones de problemáticas reales vinculadas a contextos cercanos; para ello se deberá comprender la sustentabilidad como eje rector de las actividades económicas que propongan modos de organizarse, modos de operar una buena gestión, actuando proactivamente para el mejoramiento de la calidad de vida.

Trabajo con otros

La capacidad de trabajo con otros es fundamental para el perfil del egresado que pretende formar esta orientación. Para favorecer el desarrollo de la misma, los/las docentes propondrán situaciones didácticas en las que sea posible la interacción de los/las estudiantes en pos de una tarea común. Es importante que el/la docente pueda generar instancias donde el trabajo con otros tenga sentido, es decir, cuando el resultado del grupo sea mayor que la suma del trabajo individual.

Enseñar a trabajar en grupo implica enseñar a distribuir equitativamente las tareas, a promover instancias de intercambio en las cuales se ejercite la escucha y el respeto frente a lo que se presenta como distinto. Para ello, la tarea deberá estar clara para el conjunto de quienes son parte de ella, la meta tiene que poder ser comprendida por todos/as, a fin de que

guíe la tarea conjunta. Esta capacidad necesariamente se vincula con la resolución de problemas, la comunicación, el compromiso, la empatía y la apertura hacia lo diferente, entre otros.

Desde esta orientación se podrán proponer múltiples situaciones didácticas a lo largo del ciclo orientado en la que se conformen grupos de trabajos ya sea para el análisis de casos, para el juego de roles, para intercambiar información que permita la resolución de un problema, la elaboración de proyectos, u otras. De manera que los/las estudiantes puedan investigar e intercambiar ideas o juicios de valor, sobre procedimientos y técnicas del campo disciplinar, apropiadas para la gestión de las organizaciones; puedan realizar debates a fin de sostener ideas argumentadas sobre posibles análisis de situaciones creadas en relación al campo de la economía y la administración; y el desarrollo de proyectos de empresas simuladas y emprendimientos de diferente índole.

Pensamiento crítico

La lectura crítica de la realidad está enraizada en la curiosidad intelectual del/ de la estudiante, en su deseo de verdad, en su actitud mental cuestionadora y en su habilidad para resolver problemas, analizar y juzgar. El/la estudiante crítico/a también debería ser capaz de reconocer la influencia de sus propias emociones en la formulación de sus juicios.

Se potenciarán las habilidades de pensamiento crítico, a partir de la lectura en la que se desarrolle el hábito de análisis de la información, reconocer puntos de contacto entre la información nueva y los conocimientos previos del/ de la estudiante, tomar posición personal frente al tema, y expresar lo que se siente y cree en relación con el texto o información recibida y procesada. También pueden localizar y seleccionar información relevante sobre temas de interés social relacionados con la economía en el marco de una sociedad situada en el



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

creciente desarrollo de la tecnología, atravesada por dimensiones ético, políticas, sociales y culturales.

Es fundamental la intervención oportuna y respetuosa de el/la docente para generar conceptualizaciones que no reduzcan interpretaciones unicasales. Propiciar la construcción de un pensamiento crítico en los/as estudiantes implica acompañarlos/as en el proceso de formulación de interrogantes provenientes de sus saberes y percepciones, para problematizar algunas nociones simplistas que desde el sentido común no permiten comprender la complejidad de algunas situaciones que refieren a la relación entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte.

En este sentido, es necesario proponer desde el saber disciplinar e interdisciplinario situaciones de aprendizaje que posibiliten la negociación de sentidos en el contexto del aula, y logren construir un pensamiento propio, a través de las conceptualizaciones que problematicen saberes previos. El pensamiento crítico supone tener capacidad para argumentar y fundamentar un juicio autónomo.

Para ello, alguna será necesario la propuesta de análisis específico en relación a los saberes enseñados a lo largo del ciclo orientado, algunas de las problemáticas podrían ser: El rol del Estado en los modelos económicos y la influencia en las variables producto, el empleo, la inversión, el consumo y precios, en el mercado, especialmente local nacional y regional; y su impacto en las diversas dimensiones sociales. Las experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria. Las normas jurídicas que rigen a las organizaciones y sus relaciones con el entorno al trabajo, la producción y la responsabilidad ciudadana. La importancia que tiene la información contable para la gestión organizacional y para los usuarios internos y externos. Las lógicas y

racionalidades de los diversos agentes económicos, intervinientes en el ámbito de la micro y macroeconomía y la influencia recíproca de ambas dimensiones en distintos contextos sociohistóricos. Los discursos sociales y patrones de consumo.

Aprender a aprender

Esta capacidad tiende al desarrollo paulatino de la organización y reflexión sobre el propio aprendizaje. En la sociedad del conocimiento se considera fundamental la progresiva autonomía en el proceso de aprendizaje. La constante innovación e incorporación de saberes del campo de la Economía y la Administración requiere que los/as estudiantes reconozcan sus propósitos de aprendizajes y el sentido de los mismos para su desarrollo personal y social.

Es necesario que el/la docente oriente a los/as estudiantes en los pasos de su trabajo y en su propia práctica de aprender para favorecer así la capacidad de aprender a aprender, reconociendo los desafíos cognitivos, las estrategias para superar obstáculos en ese proceso y el esfuerzo necesario que esto requiere.

Compromiso y responsabilidad

El compromiso y la responsabilidad son capacidades que el/la docente favorecerá a partir de una propuesta pedagógica que posibilite a los/as estudiantes tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con acuerdos previos, así como analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno/a mismo/a y de los/as otros/as no sólo en la realización de la tarea escolar, sino como aprendizaje para la vida.

El/la docente deberá crear situaciones de aprendizaje, a partir de las cuales, y desde los saberes que se propone aprender, los/as estudiantes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

puedan reflexionar sobre el lugar protagónico que tienen como ciudadanos y la responsabilidad sobre sus acciones. De este modo el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, etc., implican asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global con el presente y con las generaciones futuras.

En este sentido, el ciclo orientado podrá promover situaciones en las que se pueda conocer y reconocer diferentes modelos y paradigmas económicos, las situaciones vinculadas a la responsabilidad civil y social de los modelos empresariales, emprendimientos que se vinculen con la promoción del compromiso ciudadano, las responsabilidades que se

enmarcan en las leyes vigentes en relación con las prácticas de consumo y a los sectores productivos.

Por todo ello se fortalecerá el ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. En este sentido, los logros se harán evidentes cuando los/las estudiantes manifiesten conciencia de los valores, responsabilidades, obligaciones y ejerzan los mismos como ciudadanos del país y del mundo en los ámbitos cultural, político, civil y social.

ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1 Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/las estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este

tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/as estudiante para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de

reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehiculizar las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2. Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/las estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar la competencia comunicativa y la competencia intercultural atendiendo a la construcción de saberes en todos sus componentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

1.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas del lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	-Acceso a la lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos. -Planificación, organización y participación en eventos literarios (certámenes, ateneos, tertulias, obras teatrales, feria del libro, etc.) que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. -Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. -Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes	-Encuentros para compartir la lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. -Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto (docentes y estudiantes) para profundizar en la construcción de sentidos. -Lectura de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. -Entrecruzamiento y análisis a partir de temáticas recurrentes en estos textos literarios. Opciones para trabajar en talleres cortos: -Antología de relatos orales y socialización en ferias literarias o en otros eventos culturales. - Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. -Recopilación de obras con temáticas en común en contextos socioculturales distintos.	-Propuestas de lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes (papel, digital, etc.) -Incursión en la lectura de obras teatrales argentinas de todas las épocas y estilos. -Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático: reglas de construcción de la acción dramática; personajes: protagonista y antagonista, rasgos permanentes y evolución, texto teatral y texto espectacular, el hecho escénico: sus agentes. -Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. -Valorización del teatro en Argentina, y la producción actual. -Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	relacionados con las particularidades del texto dramático. -Reconocimiento de los diferentes subgéneros (tragedia, comedia, trágicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés, entre otros). -Participación como espectadores de obras teatrales, preferentemente provinciales, para poder cotejar con producciones de otros ámbitos. -Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. - Participación en instancias de lectura en las que se propongan actividades para vincular a la literatura con otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: -en los que prevalezcan temáticas interesantes y actuales. -Cotejo con otros textos narrativos literarios para analizar los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. -para discutir los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa a partir de elecciones vinculadas: con la organización tiempo al (linealidad, anticipaciones, retrocesos, alternancias, simultaneidades); la situación narrativa; presencia y saber del narrador sobre el mundo narrado; el punto de vista (la perspectiva desde la	-Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. - Identificación y efectos que producen en estos textos los recursos: como repeticiones, rimas, estrategias de síntesis conceptual, usos de reglas mnemotécnicas. -Lectura de novelas latino-americanas elegidas en conjunto (docentes y los/las estudiantes). - Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales (bookstube, bookstagram, blogs, etc.) -Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas (música, pintura), digitales (hipertexto y multimedia) y audiovisuales (televisión, cine, radio). -La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes auto-res. Análisis de similitudes y diferencias (recortes). La especificidad expresiva y la autonomía estética del cine, respecto a la literatura de ficción. - Establecimiento de puntos de contactos entre el código literario y el código cinematográfico.	culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. -Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales (independiente, comunitario, comercial, entre otros). Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación público –escena. -Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. -de diversas obras literarias para identificar relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. -Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
--	--	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	que se narra); el análisis y cotejo de recurrencias temáticas y variaciones en la construcción de personajes, en textos de distintas épocas y culturas. -Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. -Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. -Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. -Instancias de reflexión para afianzar las prácticas de lectura de acuerdo a la complejidad del texto: -Reconocimiento de propósitos de lectura (para informarse, documentarse, construir opinión, confrontación de datos, etc.) -Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos (epígrafes, infografías, títulos, subtítulos, editoriales, etc.) en relación con la comprensión y la resignificación.	La lectura como práctica sociocultural. -Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. -Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) - Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas para ser presentadas, por ejemplo, en el Congreso de la juventud de la Fiesta Nacional de los/las estudiantes, en foros estudiantiles, Foro Regional de Adolescencia de la Puna, Parlamento juvenil, etc. -Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos	La lectura como práctica sociocultural. -Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes (impresos y digitales). -Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. -Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. -Abordaje crítico de diversos discursos sociales (editoriales, críticas, cartas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	-Consulta de fuentes diversas (impresas y digitales), comparación y selección de información de acuerdo a la importancia y a la pertinencia. Revisión y cotejo de otros textos que aborden temáticas similares. -Socialización de experiencias de los/las estudiantes en este proceso lector. Identificación de sus dificultades y fortalezas lectoras en relación con la comprensión textual. -Escritura de textos en los que se articulen lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, etc. -Propuestas de trabajo en taller de escritura en el que se acompañe el proceso en función a la complejidad: borradores, selección de información relevante, autocorrección, reescritura, edición y textualización. - Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales (blogs, webs, redes sociales, etc.) -Atención a las propiedades textuales: Coherencia, cohesión, adecuación. Uso de nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	- utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el estudiante o propuestas a partir de problemáticas actuales. -Incursión en actividades institucionales para que los/las estudiantes se familiaricen con los eventos escolares desde otra perspectiva. Producción de textos (glosas, de discursos, semblanzas, etc.) -Recuperación de las voces de otros para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. -Participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico (por ejemplo, transcripción de relatos orales propios de la región, lectura en centros de salud, colaboración en la difusión de campañas preventivas, entre otras). -Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Valoración y selección de los datos pertinentes y /o relevantes. -Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones	- abiertas, entre otros) a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. -Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. -Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. -Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. -Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. -Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios memorándos, nota de solicitud, etc.
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. -Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	
Comprensión y producción de textos orales	Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad. -Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. - Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción (auditorio, expositor, coordinador/ moderador) -Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. -Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. -Uso de soportes adecuados (afiches, PowerPoints, Prezis, cmads, videos, etc.) - Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	-Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios. -Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas (políticas, preventivas, etc.). -Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. -Organización de entrevistas a referentes (en caso de ser necesario) lo que supone: elegir el tema y la persona a entrevistar, buscar información y datos sobre el entrevistado; elaborar el cuestionario pautando el orden de las intervenciones y realizar la entrevista. -Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. -Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las	Organización de actividades que promuevan la producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios. Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. -Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. -Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica: presentación del tema, desarrollo, cierre, debate, interacciones, etc. -Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		estrategias argumentativas que se consideren convenientes. -Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. -Participación como moderador/ coordinador para aprender: cómo ceder la palabra, cómo organizar los intercambios, asignar y controlar tiempos, resolver situaciones conflictivas, realizar recapitulaciones y síntesis parciales, ayudar a retomar el curso argumentativo, reencauzar desvíos del tema sobre el que se está debatiendo, llamar la atención a los participantes del debate, presentar conclusiones, proyecciones, recomendaciones.	-Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. -Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	-Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región-, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: -Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias;	-Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. -Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto; casos especiales (<i>porque /por qué/ porqué, sino /si no, demás/ de más</i>, entre otros).	-Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro. -Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Importancia de la construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	-Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. -Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos (nexos coordinantes, conjunciones adverbios, expresiones adverbiales) y para construir el sentido. -Sistematización de normas y control de uso en relación con: -Puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. -Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. -Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas (negritas, cursivas, subrayado, etc.) en textos literarios y no literarios. -Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura (identificar las palabras en las que se pueden tener dudas, establecer parentescos léxicos, establecer relaciones con la morfología y la etimología).	-Los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. -Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos durante el año. -Importancia del uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. - Importancia de la incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. -Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura (identificar las palabras en las que se pueden tener dudas, establecer parentescos léxicos, establecer relaciones con la morfología y la etimología. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras).	- referentes (anafóricos y catafóricos) para la producción de sentidos. -Atención en el empleo de tiempos verbales pertinentes (concordancia y correlación) en la narrativa, exposición y/o argumentación. -Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: -Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Importancia de las correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. -Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura (identificar las palabras en las que se pueden tener dudas, establecer parentescos léxicos, establecer relaciones con la morfología y la etimología. -Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras).
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	-Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras). - Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.		
--	--	--	--

1.4. Bibliografía

Andruetto, M. T. (2009) *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011) *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte,

Andruetto, M. T. (2010) *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte,

Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.

Cassany, D. (2004) *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.

Coseriu, E. (1991) *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.

Cuesta, C. (2006) "1. A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura" y "2. Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula". Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Feldman, D. (2010) *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.

Frugoni, S. (2006) *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Lerner, D. (2001) *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.

Marín, M. (1999) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.

Montes, G. (2007) *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.

Montes, G. y Machado, A. (2003) *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.

Otañi, L. y Gaspar, M. (2001) *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.

Padovani, A. (2008) *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.

Petit, M. (2001) *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Piacenza, P. (2012) *Lecturas obligatorias*. En Bombini, G. (coord.). *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Pizarro, C. (2008) *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (comp, 2010) *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Riestra, D. (2013) La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta
- Rodari, G. (1997) *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdllick, I. (2012) *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y los/las estudiantes. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Solé, I. y otros (2005) *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000) *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. N° 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926/2005) *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique.

2. Lengua extranjera

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran

diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/as estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a autodirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...)
(p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/las estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. Las reflexiones sobre estas temáticas conducirán al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización o materna, que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/as estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whats App, Facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/as estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para

la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/las estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado, se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/as estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Se induce así, a los/as estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/las estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/as estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

2.2. Propósitos

Durante la educación secundaria, la escuela ofrecerá espacios para:

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.
- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socio-culturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

los/las estudiantes puedan interpretar, dar sentidos y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.

- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.

2.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas.	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identidades Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo. Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias,	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/as estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los	leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas
--	---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		interlocutores, entre otros.	relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; - registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales.	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y para textuales, para favorecer el desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	-identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo, por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	---	---	---

2.4. Bibliografía

- Adell, J. (2006) *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005) *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial
- Barcia, P. L. (2016) *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introductionto internationa llearning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Ed. Grafica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.), (2001) *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Síntesis educación.
- Burón, J. (1996) *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao, Mensajero.
- Bourdieu, P. (2003) *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Carretero, M. (2007) *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994) Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural. (2001) Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Devoto, F. (2008) *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008) *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- EduTec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (s.f). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm
- Filho, J.C (1993) *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016) *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001) *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación (2012). Magadan, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación (2017) Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003) Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Perrenoud, P. (2002) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución CFE Nº 116/10
- CFE. Resolución Nº 119 /10
- CFC y E Resolución Nº 107/99
- CFE. Resolución Nº 330/17. MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030. Secretaria de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE Resolución Nº 256/15 "Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones". Buenos Aires. 27 de mayo 2015
- CFE. Resolución Nº 141/11 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria. Buenos Aires, Junio de 2011.
- CFE. Resolución Nº 340/18. NAP Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional Nº 26.150. (s.f).
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. (2010). Unicef.



3. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/las matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/as estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando

habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los alumnos a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/las estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/las jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo

conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/las estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

3.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

3.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio - Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente - Determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes,	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: - Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	- Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. - Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: - Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos - Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. - Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. - Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos - Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.		Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. - Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. - Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. - Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos incommensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone:	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y δ, mediante la idea de convergencia de una sucesión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	su tratamiento operatorio y su significado. - Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	- Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras - Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	
Funciones y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad, - Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: - Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas:	lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: - Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas - Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: - Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos - Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa,	Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.
--	--	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	- Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; - Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; - Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	
--	---	--	--

3.4. Bibliografía

- Alagia, H. y otros (2005) Reflexiones para la Educación matemática, Libros del Zorzal, Buenos Aires
- Bosch M. y otros (2006) La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico. En Educación Matemática, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>
- Chamorro, M. (2003) Didáctica de las Matemáticas para primaria Pearson Educación, Madrid
- Brousseau (1999) *Educación y didáctica de la matemática*. México
- Charlot B. (1986) *La enseñanza de la Matemática*- Conferencia en Cannes
- Materiales Curriculares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio MODELIZACIÓN MATEMÁTICA. Una teoría para la práctica. Córdoba, Argentina: FAMAF. Recuperado el 21 de diciembre de 2009.

Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014)



4. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar, como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/las estudiantes en una determinada franja etaria. Se trata entonces de una actividad práctica –teórica y metodológica- centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti- se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional” visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros- son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos,

patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos, por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, está lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se cree necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/las docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este

modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que, en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludo motrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo, los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante que promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes, Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.
- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a

descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro fílmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

4.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.

- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo

corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.

4.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El reconocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos pre deportivos y los deportes	Práctica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípole deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y proteínas. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/las jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivos en el medio ambiente natural y otros	
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biósferas Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el "cuidado de la casa común".	Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, trekking. Entre otras. Graduación y secuenciación. Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardiorrespiratorio. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético-expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Ciclo turismo. Necesidades e intereses de los ciclistas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

		Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.	

4.4. Bibliografía

Aisenstein, A. (1994) *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo)

Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, j. (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Bs. As. Miño y Dávila



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Amade Escot, C. (Coordinadora) (2009) *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Bs. As. Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid. España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014) La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar. En <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU> Fecha de acceso: 20/04/18.
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984) *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005) *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Editorial Grao.
- Camilloni, A. y otros. (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador) (2015) *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Bs. As. Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerro, I. (1992) *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Bs. As. Troquel.
- García, A. (1991) *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014) *Pedagogías críticas en clave territorial*. Bs. As. Noveduc
- Manceñido, J. (1998). *Condición Física*. En Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977) *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As. Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014) *¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Bs. As. Biblos.
- Parlebas, P. (2001) *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988) *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015) El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008) *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, N° 117. En: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm> Fecha de acceso el 23/8/09.
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006) *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007) Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano. *Revista Pedagógicas*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD N° 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018) *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Fecha de acceso: 06/05/18. En <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Villa, A. *La tradición humanista en la formación de profesores/as.*
(*Amavet y el caso del Profesorado en educación física.* UNLP) En:
<http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm> Fecha de
acceso: 05/05/18.

5. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidaneidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo, cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

5.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

5.3. Saberes

Ejes	Saberes
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.
--	---

5.4. Bibliografía

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*, Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*, Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.

Bethell, L. (1998) *Historia de América Latina*, Barcelona, España, Crítica.

Goldman, N. (2000) *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*, Buenos Aires, Argentina, Sudamericana.

Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina, UNJU.

Campi, D. (1992) *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.

Conti, V., Kindgard, A y Ulloa, M (1998), *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*, Jujuy, Argentina, UNJU.

Eggers-Brass, T., (2008) *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I*, Buenos Aires, Argentina, Maipue.

Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014) *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II*, Buenos Aires, Argentina, Maipue

Halperin Donghi, T. (2011) *Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Alianza.

Hobsbawn, E (2007) *La era de la revolución 1789-1848*, Buenos Aires, Argentina, Crítica.

Hobsbawn, E. (2002) *Sobre la Historia*, Barcelona, España, Crítica.

Hobsbawn, E. (2002) *La era del capitalismo*, Buenos Aires, Argentina, Labor.

Siede, I. (2010) *Ciencias Sociales en la escuela*, Buenos Aires, Argentina, AIQUE.

Teruel, A. y Lagos, M. (2006) *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*, Jujuy, Argentina, UNJU.



6. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la

fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al/a la estudiante percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el/la estudiante, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el/la estudiante y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar

la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

6.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

6.3. Saberes

Ejes	Saberes
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.
--	--

6.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. (s.f.) *Geografía en la Globalización. Saber clave:* Santillana

Bustos, F. y otros. (2012) *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer.* : Santillana.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000) *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio.* :Estrada.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013) *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión.* Praxis Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>



7. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo, contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN.

Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social.

En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales.

En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización.

En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros.

La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias.

Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

7.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar situaciones de enseñanza que incluyan instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

7.3. Saberes

Ejes	Saberes
Flujo de la información genética	- Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. - Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. - Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. - Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. - Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. - Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). - Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	- Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. - Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. - Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación. - Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

7.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996) *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega. ADBiA, (2006).
- Audesirk, T. (2003) *La Vida en la Tierra: 6ª edición*. México: Prentice Hall.
- Asúa, Miguel de. (2003) *Los tres caminos hacia la doble hélice*. (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76.
- Atkins, P. y otros (1998) *Química: Moléculas, materia, cambio: Tercera edición*. Barcelona: Ediciones Omega.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012) *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza. Argentina.
- Begon, M. y otros (1988) *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ceretto, J.G. de. (2007) *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Costa, M. y otro. (1996) *Genética y Evolución*. Curso de capacitación a distancia en Biología
- M.E.C. y T. Espinosa A. y otros. (2009) *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, Francis. (2008) *Qué loco propósito. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN*. Metatemas 19. Tusquets editores. 2º edición. Barcelona. España.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953) *Molecular structure of Nucleid Acids*. Revista Nature N ° 171. Páginas 737-738.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006) *Biología. 6ta edición en español*. Formato CD. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Furman M y Podestá M. (2009) *La ciencia en el aula. Argentina: Paidós*.
- Goñi. y otro (2006) *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012). http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf



8. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas, por ejemplo, la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés,

youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común: la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

“el hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos.” (Documento “Aportes para una Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de docentes que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

Esta construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y de las trayectorias educativas, las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que "la experiencia" tenga lugar, es el desafío de las propuestas de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

8.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la concentración, la

abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades visuales, corporales, musicales y teatrales que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.

8.3. Saberes

Ejes	Saberes de Música
Percepción y Producción	La exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). La experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). La reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. El análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinares en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en relación al movimiento, ritmo, etc.) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc.) Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. La música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles. El análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. La crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.
Contexto y Producción	La producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Las prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real. (instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones entre otras.) El abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. La presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural. (ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga entre otras que sean propias a la región). La comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. La música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros.) La puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/las estudiantes.
Saberes de Teatro	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Percepción y producción	Analizar la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprender la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percibir los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentar la puesta en escena como proceso de dialogo entre las diferentes artes para construir una obra. Asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos.
Contextualización-producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.

Artes Visuales	
Percepción y Producción	La comprensión y la percepción crítica de relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. La valoración de El cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.
Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del acercamiento de los artistas referentes, temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible La producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido etc. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Dominio de algunos sistemas de pauta que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco. Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
Saberes de Danza	
Percepción / Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación). Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los/las compañeros/as. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización / Producción	La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	La irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos. Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción Uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.
--	---

8.4. Bibliografía

- Acha, J, Escobar, T y Colombres A. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992) *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Adorno, T. (2008) *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1). Madrid: Akal.
- Aguirre, I. (2005) *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Octaedro EUB.
- Akoschky, J. y otros. (2006) *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Aparici, R. (coord). (1996) *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979) *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1993) *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993) *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid: Alianza.
- Aumont, J. (1990) *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabrece, O. (1994) *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.

- Cancela, M. (2008) *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los/las docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009) Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis". En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N°180/12. Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015) Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los Profesorados de Artes Visuales. La Plata.
- Espinosa, S. (2008) *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008) *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires: UBA.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016) *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Nicolescu, B. (2013) *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. Trans-pasando Fronteras N°3, 24-30.
- Rodríguez Kees, D. (2008) Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas. En Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires: en www.deartesypasiones.com.ar.
- Wagner, R. (2011) *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007) *¿Educación sentimental=Educación audiovisual?, Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial*. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA

9. Construcción para la ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La condición de **ciudadanía** está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/as estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/as estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/las estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/las estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la

construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

"Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas" (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/las estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

9.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/las estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción sociohistórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/las jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo "juicios" fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

9.3. Saberes

Ejes	Saberes
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: - Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	- Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política. - A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: - Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. - Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.
En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	---

9.4. Bibliografía

Adell, J. (2004) *"Internet en el aula: las WebQuest"*. En Edeutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa,

Adell, J: (2006) *"Internet en Educación."* (en línea) disponible en http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf consultado 9 de julio de 2015

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006) *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S (comps.) (2006) *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.

Balviano y Otros (2013) *Política y Ciudadanía*-Serie Conocer. Santillana.

Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid, Narcea.

Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003) *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Bevinson, B, (2001) *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*, México, Santillana/Aula XXI.

Bourdieu, P.(2003) *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI

Carretero, M.(2007) *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2

Carta Orgánica Municipal.

CFE. Resolución N° 93/09. *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria*. Buenos Aires, Diciembre de 2009

CFE. Resolución N° 103/10. Anexo 1. *Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria*. Buenos Aires, Junio de 2010

CFE. Resolución N° 180/12 – Anexo IV. *NAP. Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria*. Tucumán, Setiembre 2012. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CFE. Resolución N° 256/15 Anexo 1. *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires. 27 de mayo 2015

CFE. Resolución N° 340/18. *NAP. Educación Sexual Integral*. Código Civil y Comercial de la Nación.2016. Editorial Di Lalla.

Constitución de la Provincia de Jujuy.

Constitución Nacional Argentina

Devoto, F. (2008) *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana

González Rey, F. (2002) *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*, México, Editorial Thompson.

Ley Nacional N° 26.150. S/F.

Lucarini y otros. (2014) *Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Serie Conecta2. Editorial SM.

Magadán, C. (2012) *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC", Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Nunca Más. (1999) *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba
- Perrenoud, Ph.(2002) *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen.
- Pico, L.; Rodriguez, C. *Trabajo Colaborativo. Serie Estrategias del aula*. Modelo 1 a 1. Bs As 2012. Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994) *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos, México, CNDH
- Ruiz Silva, A. y otro (2012) *La Formación de la subjetividad Política*. Bs As. PAIDÓS
- Sagol, C. y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014) *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*, El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Siede, I. (2007) *El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. N° 3. Septiembre. Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/> .



10. Ciencias Fisicoquímica

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min. reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1. Presentación.

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que:

La enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide

en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. Los trabajos con modelos científicos escolares apuntan a modificar ideas erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que:

Es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los/as estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecnocientíficos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias fisicoquímica en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

acompaña la preparación de los/as estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.

10.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/as estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en

nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/as estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).

10.3. Saberes

Ejes	Saberes
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geosfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang.
En relación con la historicidad de la Física	Comprensión de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico con el objeto de reconocer y valorar la de la historicidad de la Física en su evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.) y con las nuevas ciencias (por ejemplo astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc. Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.

10.4. Bibliografía

Acevedo Diaz, J. A. (2004) *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>

Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Aique Grupo editor. Buenos Aires.

Carretero M. (2011) *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.

Carretero, M. (1998): *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires. Aique

Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009) *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. 2015, marzo 27, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.

Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008) *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos*. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. 2015, Marzo 12, De file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf Base de datos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Díaz, M.J.M. (2002) *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 2, pp. 57-63. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reec.uvigo.es/>
- Díaz, M.J.M. (2002) *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 2, pp. 57-63. Extraído el de junio de 2015 desde <http://reec.uvigo.es/>
- Dibar Ure M. & Pérez S. (2007) *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. 2015, abril 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006) *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. 2015, enero 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010) *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación*. Metas 2021. Extraído el 21 de julio de 2015 desde <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997) *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue
- Fourez, G. (1997) *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999) *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015, marzo 23, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. (2004) *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015, marzo 5, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase Nº 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase Nº 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase Nº 4: ¿Cómo promover la comprensión de los/as estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase Nº 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gangoso, Z. (2013) *Clase Nº 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006, Junio 15) *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. 2015, marzo 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D., y otros. Editores (2005) *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986) *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Extraído el 21 de Julio de 2015 desde <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994) *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Giordano, M., et.al. (1994) *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires. Troquel educación
- Ley Educación Nacional N° 26.206/06
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010) *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010) *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010) *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010) *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011) "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.
- Ministerio de Educación. *Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación*. Piloto 2015 – ONE
- Mora C. & Herrera D. (2009) *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. 2015, abril 12, De <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.



11. Economía I

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

11.1. Presentación

La ciencia económica pone a disposición de la sociedad una amplia gama de instrumentos y soluciones, que persiguen la asignación eficiente de recursos escasos. La Economía se incluye dentro de las Ciencias Sociales. Su adecuada comprensión lleva a relacionarla con disciplinas como la Historia, la Geografía, la Psicología o la Filosofía, y en particular con la Ética. Este espacio curricular tiene como principio pedagógico fundamental, considerar que las actividades cotidianas cercanas al alumno deben indicar la secuenciación conceptual de los contenidos que se ofrecen para la Orientación que se ha elegido en esta propuesta de la Educación Secundaria. Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. La Economía suministra un potente aparato conceptual que permite comprender las claves de la realidad actual. Los problemas económicos se presentarán relacionándolos con el contexto sociocultural en el que se encuentre el alumno. En esta primera instancia, la comprensión de estos problemas se centrará en el análisis microeconómico para describir la conducta de los agentes económicos y el funcionamiento de los mercados.

11.2. Propósitos

- Generar espacios para identificar los principales problemas que estudia la Economía como Ciencia Social.
- Comprender los diferentes procesos económicos para identificar la dinámica económica aplicando conceptos y terminología técnica en el análisis de los mismos.
- Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las bondades y defectos de cada uno de ellos.
- Fomentar espacios para analizar la repercusión de la actividad económica en el medio ambiente y en la salud, y la calidad de vida de las personas.
- Fomentar para incentivar el interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario.
- Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.
- Comprender los comportamientos del consumidor y de la empresa y deducir las propiedades fundamentales de la oferta y la demanda.
- Conocer el funcionamiento del mercado e identificar sus límites y fallos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

11.3. Saberes

Ejes	Saberes
La actividad económica y los sistemas económicos	Conocimiento y análisis del contenido económico de las relaciones sociales. La economía como ciencia. Los factores productivos. Los agentes económicos. Conocimiento del conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas, bienes económicos y servicios. La asignación de los recursos escasos, el costo de oportunidad. Estudio y análisis de la frontera de posibilidades de producción. Sistemas económicos. La población y la actividad económica. Análisis de la distribución de la renta, la curva de Lorenz y el índice de Gini.
Demanda y producción	Estudio y análisis para la elección de consumo. Utilidad total. Utilidad marginal. Maximización de las utilidades. La teoría de la utilidad marginal. Conceptualización de la restricción presupuestaria. Preferencias y curvas de indiferencia. Tasa marginal de sustitución. Conocimiento de la función de la curva y la función Demanda. Elasticidad. Elasticidad precio e Ingreso. Estudio del ciclo de actividad de la empresa. La función de producción, la ley de los rendimientos decrecientes. La productividad. Los costos de producción.
Intercambio y mercado	Conceptualización del mercado como instrumento de asignación de recursos. Análisis de la oferta; la demanda. Elasticidad de la oferta y la demanda. Estudio del equilibrio del mercado: el precio de equilibrio del mercado. Conocimiento de los distintos tipos de mercado y su funcionamiento: la competencia perfecta, el monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio. Las fallas del mercado.

11.4. Bibliografía

Angrisani, Medina, Rubbo. A & I editores (2016) *Economía estudio de la Micro y Macroeconomía Economía y Contabilidad*.
Cortagerena, A. y Freijedo, C. y Pearson (2012) Tecnología de gestión, 2da. Ed. (s.l.): Pearson

Foj J. F. (2000) *Curso de Didáctica Especial de Economía*. CAP Universidad de Málaga.
Keat, P y Young, P. (2004) *Introducción a la economía de la empresa* Bs. As. Ediciones Díaz de Santos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Kohen, R. y Del Val, J., (2008) *Economía de empresa*. México, Pearson
Educación Dificultades de los estudiantes en la construcción de
las nociones económicas.
- Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Nº 24: 33-45.
Madrid: Editorial Iber. Mochón, F. y Becker V. (2007) *Economía Principios
y Aplicaciones*, Bs. As, Ed McGraw-Hill.
- Palazuelos Manso, E. (2000) *Contenido y método de la economía: El
análisis de la economía mundial*, España. AKAL.
- Parkin M.I y otros, (2006) *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*.
México. Pearson.
- Travé Gonzalez, Gl, Pozuelos Estrada F. (s.f.) *Enseñar Economía
mediante estrategias de investigación escolar. Estudio de casos
sobre las concepciones y prácticas del Profesorado*. Universidad
de Huelva.

12. Administración

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

12.1. Presentación

La Ciencia de la Administración brinda la visión de las organizaciones, objetivos y sus finalidades, aportando el conocimiento fundamental de las necesidades sociales y económicas de las organizaciones, y las de las distintas formas de organización.

Desarrolla también las herramientas fundamentales para la definición de la misión y la visión, lo cual permitirá mediante el planeamiento,

desarrollar una organización racional de los recursos escasos que tienda de manera eficiente a lograr los objetivos trazados en la visión. Para ello deberá definir las funciones necesarias requeridas para el logro de los objetivos y la asignación y conducción de los Recursos Humanos (colaboradores), para que mediante el trabajo en equipos se puedan desarrollar las actividades planeadas, innovar formas de trabajo que mejoren el desempeño de la organización tendiente a satisfacer a su mercado consumidor.

12.2. Propósitos

- Generar espacios de enseñanza para entender la complejidad de las organizaciones modernas, y su evolución histórica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Fomentar la relación de las organizaciones y sus mercados consumidores,
- Generar situaciones de aprendizaje en donde se valore el rol de los Recursos Humanos y su importancia en el desempeño de las mismas,
- Presentar instancias donde se diferencien el rol del Directivo, líderes y colaboradores,
- Promover el conocimiento de contar con un plan integral basado en objetivos de mediano y largo plazo, y la necesidad de tomar decisiones para la ejecución.
- Promover el conocimiento de la importancia de los sistemas de información gerencial para evaluar la marcha de las actividades planeadas,

12.3. Saberes

Ejes	Saberes
Antecedentes y evolución histórica de la administración	Conocimiento de: Mercantilismo. I y II Revolución Industrial. Conocimiento de las Escuelas de la Administración: Escuela de la Administración Científica. Escuela de la Administración Industrial y General, Escuela del Comportamiento Organizacional, Escuela Estructuralistas. Escuela de Teoría de la Organización (psicología organizacional). Escuela de la Teoría general de Sistemas. La Escuela del control de calidad.
Organizaciones, origen, misión y visión, diseño de las organizaciones	Comprensión del origen de las organizaciones. Características. Objetivos. Análisis de las funciones del Directivo. Misión y Visión. Diagnósticos. FODA. PESTEL. Recursos Escasos. Planeamiento. Estratégico. Táctico. Operativo. Decisiones. Estudio y conocimiento de distintos tipos de organizaciones. Funciones básicas de las Organizaciones. Área de producción, compras, comercialización, RRHH, Finanzas. División del Trabajo. Organigramas. Comprensión de Sistemas y Cursogramas. Sistemas de Información gerencial. La organización como un sistema. Eficiencia y efectividad. Trabajo en equipo. El medio o entorno de la organización.

12.4. Bibliografía

Eggers, M. (2016) *Teoría y Gestión de las Organizaciones*. Maipue
 Álvarez, Héctor Felipe (1996) *Principios de Administración*. Buenos Aires:
 EUDECOR SRL.
 Druker, Peter (1990) *Desafíos de la administración del siglo XXI*.
 Argentina: Editorial Ateneo.

De Zuani, Elio Rafael (2005) *Introducción a la Administración de las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Valleta Ediciones.
 Hermida, Jorge; Serra, Roberto y Kastika, Eduardo (1992) *Administración & Estrategia, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Vicente, Miguel Angel; Ayala Juan Carlos, Coordinadores (2008)
Principios Fundamentales para la Administración de las Organizaciones. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Prentice Hall.

13. Historia

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo, cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

13.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las

interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.

- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/las estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

13.3. Saberes

Ejes	Saberes
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853)	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916)	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción –tierra, capital y trabajo. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.
Democratización, Populismo y Antidemocracia.	(Período 1914 -1930) Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña"): evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

La Argentina Industrial (1916- 1976)	contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de masas, políticas sociolaborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del “factor militar” y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943) Identificación de los lineamientos centrales de la “restauración” del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (sub- urbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Para 1943 -1955) Comprensión del impacto de las reformas sociolaborales “por decreto” emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de “comunidad organizada” peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y anti peronismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercado internismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz. (Período 1955 -1976) Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo,
---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina post peronista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los "actores de poder" en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones "carapintadas". Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.

13.4. Bibliografía

Bellini, C. y Korol, J. C., (2012) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Bonaudo, M. (1999) *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852- 1880)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana,

Cattaruzza, A. (2009) *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Cattaruzza, A. (2001) - *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana

Goldman, N. (1998) *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana,.

James, D. (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana

Lobato, M. Z. (2000) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana

Novaro, M., (2010) *Historia de la Argentina 1955-2010*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Ricardo Falcón (2000.)– *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)*. (s.l.).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Roy Hora (2009) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires: Siglo XXI.
Sabato, H. (2012) *Historia de la Argentina 1852-1890*, Siglo XXI editores, Buenos Aires
Suriano, J. (2005) *Dictadura y democracia, 1976- 2001*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana,.
Ternaviaso, M., (2009) *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires: Siglo XXI.
Torres, J. C. (2002) *Los años peronistas (1943-1955)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana.

Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina, UNJU.
Campi, D. (1992) *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.
Conti,V, Kindgard, A y Ulloa, M (1998) *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*, Jujuy, Argentina, UNJU.
Teruel, A. y Lagos, M. (2006) *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*, Jujuy, Argentina, UNJU.

14. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de

la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente Espacio Curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de esta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental N° 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al/a la estudiante percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

14.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos

utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.

- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

14.3. Saberes

Ejes	Saberes
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.
--	--

14.4. Bibliografía

- Arzeno, M. y ATAIDE, S. *Geografía en la Globalización*. Saber clave: Santillana
- Bustos, F. y otros. (2012) *Geografía. Espacios geográficos*. América Conocer: Santillana.
- Carta Encíclica. Papa Francisco (2013) LAUDATO SÍ: sobre el cuidado del hogar común: San Pablo
- Fernández Caso, M. (2007) *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza*, Bs. As.: Novedades Educativas.
- Gurevich, R. (2005) *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*, Bs. As., F.C.E.
- Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000) *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*.: Estrada.
- Ley Provincial de Educación Ambiental Nº 6.105/18.
- Sauve, L. (2006) *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 41, pp. 83-101.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009) *EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Svarzman, J. y Cordero, S. (2007) *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.



15. Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 hs. reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los/las estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo sociohistórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse

en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los/las docentes y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el Inter juego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los/las estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los/las estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

15.2. Propósitos

- La enseñanza de la física se plantea los siguientes propósitos:
- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación,

resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.

- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

15.3. Saberes

Ejes	Saberes
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos proceso a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos Tics vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo, matemática, informática, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

15.4. Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004) *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998) *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Los/las estudiantes que resuelven, los/las estudiantes que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008) *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.
- Diaz, M. J. M. (2002) *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. & Pérez S. (2007) *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006) *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010) *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997) Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999) *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004) *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada)*. *Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación*. *Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006) *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/806> Base de datos.
- Gil Perez, D., y otros. Editores (2005) *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986) *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994) *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010) *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010) *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010) *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011) *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Mora C. & Herrera D. (2009) *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004) *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006) *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006) *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. . (2006) *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987) *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011) *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/816> Base de datos.



16. Química

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1. Presentación

El presente Diseño Curricular refleja la intencionalidad de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) Resolución CFE Nº180/12, la cual establece que se ofrecerán, en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, situaciones de enseñanza que promuevan en los/las estudiantes:

"La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social."

Por ello, esta propuesta curricular, tiene presente que el conocimiento científico en el campo de las Ciencias Naturales puede abordarse interdisciplinariamente a través de temáticas y saberes con impronta regional. Por estar en un cambio de época, hay que reorganizar la enseñanza pensando en los nuevos rasgos de producción de saberes y entornos de trabajos colaborativos. Será necesario tomar en cuenta el potencial de todos los materiales semióticos con los que interactúan los/las estudiantes, ya que con la utilización de los dispositivos tecnológicos acceden a recursos, lenguajes o "modos" y formas de aprendizajes y participación, con características distintivas (Jewitt y Kress; 2003). La incorporación de herramientas tecnológicas en las aulas de química que promuevan nuevas formas de acceso al aprendizaje y al

conocimiento, y también a la participación en la construcción de nuevos contenidos permitirá reducir las brechas existentes entre las realidades de los/las estudiantes en el ámbito escolar y fuera del mismo.

El estudio de la Química promueve además las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y el científico a fin de poder acercar al estudiante hacia una educación científica; siendo una de sus características, la habilidad de relacionar datos y evidencias con las afirmaciones y conclusiones que se hacen sobre ellos. Así, la educación científica es concebida como un proceso de "investigación orientada" que, superando el reduccionismo conceptual, permita a los/las estudiantes participar en la aventura científica de enfrentarse a problemas relevantes para construir y reconstruir los conocimientos científicos, que les permita solucionar problemas con nuevos enfoques creativos e innovadores.

La consideración de la ciencia, tecnología, sociedad, ambiente y valores (CTSAV) como elementos en continua interacción, facilita la aproximación de los/las estudiantes a los temas tecnocientíficos, y viabilizan la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiéndoles tomar conciencia de las complejas relaciones que se producen entre estos elementos. El enfoque CTSAV promueve el aprendizaje de cuestiones problemáticas y/o preventivas con la finalidad de ofrecer una nueva visión de la enseñanza científica y tecnológica.

En cuanto a los saberes, el eje conductor del crecimiento de la Química en la era actual, con el conocimiento de las estructuras moleculares y de la mecánica cuántica, permiten tener una idea más clara del comportamiento de los átomos, conocer la estructura y propiedades de las sustancias, conocidas y de síntesis de acuerdo con las demandas. De



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

aquí el auge que tiene el estudio de las ventajas o desventajas del uso de diversos materiales manufacturados y sintéticos sobre la base del impacto ambiental. Se profundiza además el estudio de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales tienen como núcleo sustantivo la actividad científica escolar, que se basa en la construcción y utilización de modelos científicos escolares aplicados a situaciones problemáticas actuales y de relevancia social. En este sentido, la Química como espacio de formación general del Ciclo Orientado, propicia el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación científica en los/las estudiantes, acercándolos a modos de producción que incluyen la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño y realización de experiencias, la modelización, la argumentación, entre otras.

Al decir de Lombardi (2011:84), los modelos científicos se presentan entonces, como mediadores entre teoría y realidad, ya que no son verdaderos, sino similares al sistema real en aspectos que dependen tanto de las capacidades biológicas del ser humano como de convenciones y paradigmas socialmente aceptados. A su vez, constituyen una potente guía para la intervención sobre el mundo natural y en la faz educativa, son la herramienta que viabilizan las representaciones que los/las estudiantes construyen de los fenómenos de la ciencia química.

En la medida en que los/las jóvenes puedan interpretar situaciones de su realidad, podrán accionar con fundamentos en ella, acrecentando simultáneamente sus ansias por descubrir nuevos horizontes que desembocan en nuevas situaciones de aprendizaje. En química, este proceso debe contemplar que el estudiante logre potentes

representaciones sobre conceptos bases que lo estructurarán para futuros crecimientos disciplinares.

16.2. Propósitos

- Propicien la comprensión y argumentación de hechos científicos utilizando con propiedad el lenguaje, representación y simbología específica de la química, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Apliquen procesos de análisis y síntesis comprensiva con material bibliográfico diverso, con el fin de fundamentar y resolver situaciones problemáticas.
- Interpreten la estructura de la materia y sus propiedades, en función de sus enlaces y características de los átomos que los conforman, a través de predicciones.
- Propicie el conocimiento e interpretación de las leyes, teorías y modelos de la Química para mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente.
- Elaboren y comuniquen conclusiones y/o hipótesis de generación alternativas que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- Organicen la búsqueda y construcción de conocimientos donde sean relevante tanto la capacidad personal que ponen en juego, como los valores compartidos y el espíritu cooperativo.
- Propicien la participación en propuestas evidenciando actitudes de colaboración y de respeto que favorezcan la labor grupal, para allanar el camino hacia la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas planteadas.
- Identifiquen comprometidamente problemas científicos actuales de relevancia social y significativos para ellos, analizando a partir de una reflexión crítica algunas de sus implicancias, como las vinculadas al ambiente y la salud.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Colaboren en la adopción de posiciones críticas, éticas y constructivas relacionadas con los conocimientos adquiridos, con las actividades escolares en las que participan y ante los mensajes de los medios de comunicación.

16.3. Saberes

Ejes	Saberes
En relación con las propiedades, estructura y usos de los materiales	Interpretación del modelo atómico mecánico-cuántico y su relación con los elementos químicos: Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado: núcleo y nube electrónica. Reconocimiento de los números cuánticos en relación a las configuraciones electrónicas de los átomos. Aplicación de la Regla de Hund y Principio de exclusión de Pauli en la elaboración de configuraciones electrónicas. Reconocimiento de los componentes y los criterios empleados en la construcción de la Tabla Periódica para interpretar correctamente su información. Representación de los símbolos de los elementos químicos como forma de expresión y comunicación en química. Interpretación del ordenamiento de los elementos químicos por grupos, períodos y bloques a partir de su configuración electrónica. Identificación de las propiedades periódicas de los elementos: radio atómico, energía o potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad, considerando la ubicación de los elementos en la Tabla Periódica. Análisis de las variaciones de las propiedades periódicas de los elementos químicos en función de grupos y períodos de la Tabla Periódica. Reconocimiento de las propiedades características de los metales, semimetales y no metales. Reconocimiento y contrastación de las propiedades físicas y/o químicas de los elementos según su ordenamiento periódico en experiencias en el laboratorio. Explicación y predicción de propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica: Descripción macro, micro y submicroscópica de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar de mesa, alcohol de farmacia, metales como el titanio y el litio, aleaciones como el acero inoxidable, plásticos, entre otros).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Descripción de los enlaces químicos e interacciones intermoleculares que justifican el comportamiento de las diversas sustancias y materiales estudiados. Elaboración y gestión de modelos científicos escolares para analizar la influencia de estas sustancias y materiales en la vida diaria, en el ambiente y en la sociedad y luego formular conclusiones.
En relación con las transformaciones químicas de los materiales	Caracterización, representación e interpretación de los distintos tipos de enlaces químicos (uniones iónicas, covalentes y metálicas) reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones: Reconocimiento de la importancia que presenta el último nivel de electrones en la naturaleza de las uniones químicas. Caracterización de los distintos tipos de enlaces químicos: iónico, covalente y metálico. Utilización de los símbolos y de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. Interpretación en un enlace iónico de la formación de iones y representación de las configuraciones electrónicas de cada uno de los iones formados. Interpretación, representación, caracterización y clasificación del enlace covalente. Reconocimiento del enlace metálico según el modelo de la nube electrónica. Descripción de las interacciones intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas y químicas de las sustancias, en particular las fuerzas de Van der Waals-London, dipolo-dipolo y puente de hidrógeno. Análisis del tipo de enlace, de las características esperables y de la fórmula de diversas moléculas representativas de la vida diaria. Utilización de editores moleculares para la recreación y apropiación creativa de la formación de enlaces químicos Reconocimiento de la diversidad de compuestos químicos en función de sus propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales respetando las normas de formulación química establecidas por la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada): Formulación de compuestos inorgánicos teniendo en cuenta los números de oxidación de los elementos químicos: óxidos básicos y ácidos, hidruros, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados y sales neutras, básicas y ácidas. Aplicación de las nomenclaturas: tradicional, sistemática y de Stock para designar los compuestos químicos inorgánicos valorando las reglas establecidas por la IUPAC. Representación gráfica de la geometría molecular de los compuestos químicos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Descripción de reacciones químicas y su representación mediante ecuaciones químicas, identificando los reactivos y productos y aplicando el principio de la conservación de la materia: Interpretación de las reacciones químicas como un reordenamiento de átomos/iones utilizando las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. Identificación, representación, igualación y diferenciación de reacciones de combinación, de descomposición, de desplazamiento, de neutralización ácido-base y de óxido-reducción. Planteo y resolución de ecuaciones de formación e ionización de compuestos inorgánicos. Distinción de sustancias ácidas, básicas y neutras considerando sus propiedades y a través de indicadores en situaciones experimentales. Descripción de las principales propiedades de elementos y compuestos químicos presentes en el ambiente, reconociendo su importancia (ozono, amoníaco, fósforo, oxígeno, carbonato de calcio, entre otros). Análisis y aplicación de conceptos estequiométricos asociados a transformaciones químicas vinculados a sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica: Interpretación y aplicación en la resolución de ejercicios estequiométricos relacionando los conceptos de masa atómica relativa, masa molecular relativa, unidad de masa atómica (u.m.a.), mol y número de Avogadro.
--	--

16.4. Bibliografía

Anzolín, A. (2006) *Lazos verdes: Nuestra relación con la naturaleza*. Ed. Maipue Buenos Aires.

Anijovich, R. y Mora, S. (2014) *Estrategias de enseñanza*. Ed. Aique. Buenos Aires

Atkins y Jones. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.

Atkins y Jones. (2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.

Badui Dergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.

Birch, H. (2016) *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Ed. Ariel. Munro. Pcia. de Bs.As.

Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Ed. Maipue. Buenos Aires.

Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

Colin- Barid. (2013) *Química ambiental*. Reverté Editorial. Barcelona.

Cotton-Wilkinson; (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed.Limusa.

Craig, James, Vaughan, David y Skinner, Brian. (2012). *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Pearson Educación. 2012. Madrid.

Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

Chang, Raymond. (1997) *Química*. 4ta.ed. España: Ed. McGrawHill

Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México.

De Ambrosio, M. (2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Paidós. 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Galo Soler, Illia. (2015) *Qué es la nanotecnología*. Paidós. 2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Lewin, Laura. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. Ed. Bonum. C.A. de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Lombardi, O (2011) "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Longo. (1975) *Química General*. Mc. Graw Hill. México.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A. y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009) *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006) *Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza*. En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010) *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000). *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015) *La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores*. En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.
- Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.



17. Psicología de las organizaciones

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

17.1. Presentación

La Psicología de las Organizaciones se constituye como un espacio de reflexión, tomando como punto de partida la mirada y saberes previos de los/las jóvenes y adolescentes sobre la complejidad que atraviesa el mundo actual, lo vertiginoso de sus cambios y la incertidumbre que supone su futuro. Ofrece el desafío de desnaturalizar lo que ocurre en las organizaciones a favor de las capacidades creadoras de las personas y develar dimensiones del conocer, aprender, convivir y emprender desde una perspectiva ética a favor del desarrollo humano.

El eje vertebral que atraviesa la propuesta es la mutua modificación sujeto-contexto a partir de los procesos de comunicación y el aprendizaje. Incluye una aproximación a los procesos de construcción de la subjetividad, donde la organización resulta estructurante para los sujetos y estructurada a partir de ellos, mediante la interacción de significaciones modeladas históricamente (Barraca, 2002).

El abordaje de lo psicosocial brinda un marco conceptual y metodológico propicio para el análisis de los fenómenos en diferentes contextos: el personal, familiar, grupal, comunitario e institucional. Escenarios donde

se visibiliza la dinámica continúa del conflicto y el cambio. Se propone generar la reflexión sobre sí mismos y el contexto, desplegar la interrogación, "la construcción del pensamiento crítico, (...) revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de las diferentes ideas y representaciones establecidas" (Resolución CFE N° 142/11, p. 2).

El espacio ofrece herramientas que permiten comprender el orden social como una construcción humana, la complejidad, complementariedad e interdependencia entre los diferentes ámbitos sociales y sus actores, los avatares que entran en juego en las transiciones que vivieron y vivirán desde su ingreso al mundo social hasta su posición como ciudadano en la sociedad (la familia, la escuela, lo laboral). Para ello, la propuesta sitúa las problemáticas abordadas por el campo en las coordenadas sociohistóricas que le dieron origen. Junto con el abordaje del contexto actual en el que se construye la subjetividad; reconociendo que se trata de entornos atravesados por el proceso de globalización y virtualización (Tejada Zabaleta, 2005).

Desde una dimensión antropológica y tomando aportes del psicoanálisis se propone una aproximación al análisis de las relaciones entre salud mental¹ y trabajo. Entendiendo la contingencia, no solo desde el funcionamiento psíquico y sus expresiones sintomáticas, sino también desde la situación y las nuevas formas de organización del trabajo (Dejours, 2014).

¹ Se reconoce en el año 2010 a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos y culturales, biológicos y

psicológicos. Implica una dinámica de construcción social vinculada a los derechos humanos y sociales de cada persona. Ley N° 26.657 de Salud Mental.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

La Psicología de las Organizaciones brinda herramientas para el análisis de las creencias, motivaciones y su relación con las actitudes, advertir la construcción - desconstrucción de estereotipos y estigmas propios de la cultura (Expósito y Moya Morales, 2005).

Los/las jóvenes se ven interpelados por la cercanía de un cierre de ciclo y es tarea de la escuela, darles la posibilidad de realizar nuevas lecturas acerca de las experiencias vividas para poder proyectar posibilidades frente a los desafíos que implica la búsqueda de un sentido existencial y la construcción de un proyecto vital (Frank, 1993).

En un mundo dominado por el miedo, la competencia y el individualismo, amplificados por espacios virtuales y reales sostenidos (...) donde "el que no produce no vale, el que no accede a lo producido "no es" (...) extremos que implican un estilo de violencia más explícito o implícito que busca la trasgresión de normas en forma alienada: violencia doméstica, drogas (...) o la sobre adaptación: victimización, anorexia, bulimia, enfermedades psicosomáticas" (Cieza Rodríguez, 2007, p. 29).

Frente a las dificultades para sostener lazos sociales se pretende promover el desarrollo de capacidades para el conocimiento de sí mismos y su entorno, el fortalecimiento de su autoestima y autonomía, junto con el desarrollo de habilidades para la interacción personal como social. Considerando la realidad de la región, es imprescindible sensibilizar a los/las estudiantes respecto de la importancia de construir espacios de encuentro y cooperación.

Desde una pedagogía de cuidado, se prioriza el aprendizaje de la relación y el despliegue de la subjetividad, en el marco de una buena convivencia, dando espacio y acompañándolos para que puedan interactuar cada uno con sus pares y con la comunidad. De esa manera, dar la posibilidad al enriquecimiento del/de la estudiante como sujeto de experiencia,

pensamiento, motivaciones, afectos, colaborando a su proyección social (Imbermón, 2001).

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades e identidades existentes de cada región. Se trata de una construcción presentada a modo de hipótesis de trabajo. La contextualización, desconstrucción y construcción de la propuesta resulta clave para una implementación significativa y enriquecida a partir de la experiencia y el saber hacer de cada institución. La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

17.2. Propósitos

- Promover el análisis de situaciones que atraviesan jóvenes y adolescentes, desde un enfoque teórico e integral para el cuidado de sí mismos y de otros.
- Propiciar la capacidad de análisis, interpretación y argumentación, por parte de los/las estudiantes, sobre los conceptos del campo de lo organizacional que intervienen en el comportamiento de los individuos y los grupos.
- Generar propuestas pedagógicas que permitan reconocer la multiplicidad de aspectos psicológicos, sociales y culturales que guardan relación con las organizaciones y los sujetos.
- Fomentar el análisis y discusión de las formas de funcionamiento organizacional en contextos cambiantes y complejos.
- Brindar distintos aportes teóricos derivados de los procesos organizacionales y su aplicabilidad para la vida laboral y profesional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Fomentar la participación activa mediante el desarrollo de proyectos que aporten experiencias y saberes que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana.
- Generar espacios que permitan el autoconocimiento para la toma de decisiones en su proyecto de vida.

17.3. Saberes

Ejes	Saberes
Diversidad y Complejidad en las organizaciones	Aproximación a la complejidad del objeto de estudio de la psicología y análisis de las relaciones entre la psicología y la psicología de las organizaciones. Aproximación desde una perspectiva historiográfica al campo de la psicología de las organizaciones y de la interdependencia entre estructuras sociales y subjetividad. Aproximación a la complejidad del estudio de las organizaciones, su estructura e identidad. Revisión de diferentes aportes para el abordaje de la organización como contexto diverso de actuación.
Ser en relación: Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Análisis de la dialéctica: instituciones, organizaciones, grupo e individuo. Identificación y análisis crítico del concepto de adaptación activa como criterio de salud. Recuperación de la experiencia de alteridad en los grupos de referencia y en los sucesivos procesos de separación en el logro de la individuación. Identificación y desarrollo de habilidades prosociales a partir del análisis del sujeto en las organizaciones. Reconocimiento del conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario, educativo y laboral. Análisis de experiencias para la identificación de prejuicios. Análisis de las dinámicas intra e intergrupales, destacando el valor de la diversidad. Desarrollo de habilidades de comunicación a través de la identificación de conversaciones de carácter público y privado. Relación entre habilidades comunicativas y comunicación efectiva. Recuperación de las experiencias de alteridad y aprendizaje grupal desde la cooperación. Comprensión de la incidencia entre emprendedurismo y proyecto de vida.
El trabajo en tiempos de Modernidad Líquida.	Aproximación a las dimensiones psicosociales del trabajo: su evolución histórica, el sentido y significado atribuido, formas de organización. Análisis de las implicancias del trabajo como organizador de la personalidad y sustento de la identidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Recuperación de su experiencia familiar y/o comunitaria del trabajo como iniciativa, invención y forma de expresión de la creatividad. Exploración de las capacidades personales, intereses y posibilidades para pensar y proyectar su futuro en relación al estudio y trabajo. Aproximación a los procesos que subyacen a las dinámicas de las situaciones de trabajo: reconocimiento y subempleo. Comprensión de la incidencia entre salud y trabajo: trabajo y sufrimiento subjetivo, alineación laboral, estrés, burnout, mobbing.
Sociedad, cultura y subjetividad.	Análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades: abordaje del factor situacional de tiempo y espacio en sus determinaciones reciprocas. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia, de la importancia del grupo y lo social (familia, escuela comunidad). Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Reconocimiento de las dinámicas intra e intergrupales en diversos contextos institucionales, sociales y culturales. Estudio e implicancias del concepto de poder, autoridad y liderazgo. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia de lo que implica el ejercicio del poder, el concepto de autoridad y el ejercicio del liderazgo en diferentes grupos. Análisis de la relación entre cultura y clima en organizacional: liderazgo, responsabilidad, confianza, motivación intrínseca y extrínseca, resolución de conflictos. Desarrollo de habilidades en relación con el trabajo en equipo: visión, misión, matriz FODA.

17.4. Bibliografía

- Barraca, J., (2002) *La persona: el centro de la organización. Papeles de ética, economía y dirección*. X Conferencia anual de "Ética, Economía y Dirección", nº7, pp 45-53
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972) *La sociedad como realidad subjetiva*. En Berger, P. & Luckmann, T. La construcción social de la realidad (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.
- Bleichmar, S. (2008) *Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* Bs. As.: Edit. Noveduc.
- Casullo M. M. y Cayssials A. N. (1994) *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional* Bs. As.: Paidós.
- Cieza Rodriguez, M. F. (2007) *El otro como adversario*. Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata "Diálogo desde la diversidad de perspectivas en la producción de conocimiento". Noviembre de 2007, La Plata, Argentina) Recuperado el 26 de agosto de 2018 de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49106/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coll, C. (2008) *Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza Nº 72, Madrid, diciembre 2008.
- Dejours, C. y Gernet, I., (2014) *Psicopatología del trabajo*. Bs. As.: Edit Miño y Dávila.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Dejours, C., 2009 "Trabajo y sufrimiento" Artículo publicado en por. Experiencia.com. Revista de Salud Laboral para delegadas y delegados de prevención de CCOO n° 45 julio 2009. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. Recuperado el 21 de agosto de 2018 de <http://www.istas.net/pe/articulo.asp?num=45&pag=12&titulo=Christophe-Dejours-No-hay-trabajo-neutral-para-nuestra-salud-mental>
- Expósito, F. y Moya Morales, M.C., (Coord.) (2005) *Aplicando la Psicología Social* Madrid: Pirámide
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011) *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Consultado el 10 de agosto del 2018 desde https://www.researchgate.net/publication/287846279_Pensar_y_hacer_futuro_en_e
- Frankl, V., (1993) *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Freud, S. (1996): "Obras completas". Madrid: Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres.
- Imbermón, F. (2001) *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro* Universidad de Barcelona
- Liberati, P. y Gregoret, B. *La sexualidad en el campo educativo. Diálogos pedagógicos*. Año V, N° 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Litwin, E. (1996) *El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda* en Camilloni, A. y otros. (1996): "Corrientes Didácticas contemporáneas" Bs. As : Paidós..
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones. Contextos* Bs. As.: Paidós.
- Montero, M. & Serrano García, I. (2011) *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires. Paidós.
- Müller, M. (2007) *Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo*. Bs. As. : Bonum.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009) *Psicología una introducción*. Buenos Aires.AZ.
- Quiroga, A. y otros (2000) *La realidad social hoy. Efectos en la subjetividad* en III Jornadas de Psicología Social Salud, Educación y Trabajo en épocas de crisis. Análisis y propuestas. Conferencia. Ediciones Cinco.
- Rascovan, S. (2005) *orientación vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Edit. Paidós.
- Rascovan, S., (2016) *La orientación vocacional como experiencia subjetivante* Bs. As: Edit Paidós
- Schvarstein, L. (1991) *Psicología Social de las Organizaciones*. Bs. As.: Paidós.
- Tejada Zabaleta, A., (2005) *Agenciación humana en la teoría cognitivo social: definición y posibilidades de aplicación*. Revista Pensamiento Psicológico 1 (5):117-123 Recuperado el 1 de septiembre de 2018 desde <http://www.redalyc.org/html/801/80100510/>
- Tejada Zabaleta, A., (2010) *Análisis del sistema organizacional desde una perspectiva compleja como herramienta de recursos humanos Psicología desde El Caribe*. ISSN 0123-417X. N° 26, julio-diciembre 2010 Recuperado el 19 de agosto de 2018 desde <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n26/n26a11.pdf>
- Wainstein, M., (2016) *La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad*. En Wainstein, M. Escritos de Psicología Social, (pp. 11-33). Buenos Aires, Argentina, JCE Ediciones



18. Economía II

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

18.1 Presentación

La Economía como Ciencia Social se articula con otras disciplinas para dar respuestas a las problemáticas que surgen de la realidad que le toca estudiar.

Es por esto que puede adoptar distintas perspectivas en la solución de las cuestiones que atiende, donde las interpretaciones de las causas y las consecuencias pueden incluir, con mayor o menor protagonismo, a lo humano, eje central de los hechos económicos en cualquier situación planteada.

La segunda instancia se concentrará desde un análisis descriptivo sobre los agregados económicos, destacando la intervención del Estado y el

análisis de las políticas públicas. En ese sentido ayuda a comprender el funcionamiento de la economía como un sistema de variables interrelacionadas, donde la persecución de objetivos de política económica siempre tiene efectos sobre otras áreas de la economía que deben ser reconocidos y evaluados.

18.2. Propósitos

- Generar espacios de conocimiento para identificar los distintos agregados económicos
- Fomentar la comprensión de aspectos relevantes de la dinámica del sector monetario y financiero.
- Promover el reconocimiento de los distintos tipos de políticas económicas: fiscal, monetaria, comercial y cambiaria.
- Propiciar espacios para valorar la importancia del comercio internacional.
- Fomentar la comprensión del rol del Estado en la economía

18.3. Saberes

En esta segunda etapa, se pretende que los/las estudiantes alcancen un conjunto de saberes que les posibilite comprender la realidad e interpretar los hechos económicos que operan en ella, centrando el análisis en la realidad argentina y particularmente en el contexto internacional, teniendo en cuenta las problemáticas fundamentales que debe resolver un sistema económico determinado. Es fundamental que los/las estudiantes puedan reflexionar críticamente acerca de las relaciones económicas internacionales y las asimetrías de poder que se dan entre los países. Con el fin de motivar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, es importante proponer actividades didácticas innovadoras y hacer uso de distintas propuestas de enseñanza tales como seminario, laboratorio, ateneo, observatorio, análisis de casos de estudio, salidas de campo, que podrán implementarse en distintos momentos del desarrollo del espacio curricular.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Ejes	Saberes
Evolución del pensamiento económico	Conocimiento y análisis de la cronología de la evolución del pensamiento económico. Identificación de las escuelas económicas.
Intercambio y mercado	Reconocimiento de la demanda agregada, consumo, inversión, gasto público, balance o saldo externo, movimientos de la demanda agregada. Diferenciación de la oferta agregada, el producto potencial y el nivel de precios, movimientos de la oferta agregada. Estudio del equilibrio macroeconómico, ciclos económicos.
Dinero y el sistema financiero	Análisis del surgimiento del dinero, características, funciones, demanda y oferta del dinero, los bancos, funciones, multiplicador bancario, banco central, política monetaria.
La medición de la actividad económica	Distinción del ingreso y la riqueza. Diferencia y análisis del consumo, ahorro e inversión. Análisis del producto bruto interno y el flujo de circulación del ingreso. Conceptualización y estudio del producto bruto nacional, real, nominal.
El comercio internacional	Conocimiento de las razones y causas del comercio internacional, restricciones, Análisis de balanza de pagos, mercado de divisas, tipos de cambio y los sistemas de tipo de cambio.
El rol del estado en la economía	Identificación y análisis de las funciones económicas del estado, ingresos y gastos públicos. Estudio del presupuesto público, superávit y déficit fiscal. Políticas fiscales. Análisis del financiamiento del sector público.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

18.4. Bibliografía

Dornbusch, R. y otros (2008). *Macroeconomía* décima edición, Mc Graw Hill.

Freire Rubio, M. y otros. (2013). Introducción a la macroeconomía teoría y práctica, Editorial ESIC.

Angrisani, Medina, Rubbo. A & I editores 2016. *Economía estudio de la Micro y Macroeconomía*

Cortagerena, A. y otros (2012). *Economía y Contabilidad*.

Hermida, Jorge; Serra, Roberto y Kastika, Eduardo (1992) *Administración & Estrategia, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Vicente, Miguel Angel; Ayala Juan Carlos, Coordinadores (2008) *Principios Fundamentales para la Administración de las Organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Prentice Hall.

19. Administración de las organizaciones

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

19.1. Presentación

La Ciencia de la Administración brinda la visión de las organizaciones, objetivos y sus finalidades, aportando el conocimiento fundamental de las necesidades sociales y económicas de las organizaciones, y las de las distintas formas de organización.

Desarrolla también las herramientas fundamentales para la definición de la misión y la visión, lo cual permitirá, mediante el planeamiento, desarrollar una organización racional de los recursos escasos que tienda de manera eficiente a lograr los objetivos trazados en la visión. Para ello deberá definir las funciones necesarias requeridas para el logro de los objetivos y la asignación y conducción de los Recursos Humanos (colaboradores), para que mediante el trabajo en equipos se puedan desarrollar las actividades planeadas, innovar formas de trabajo que

mejoren el desempeño de la organización tendiente a satisfacer a su mercado consumidor.

19.2. Propósitos

- Generar espacios de enseñanza para entender la complejidad de las organizaciones modernas, y su evolución histórica.
- Fomentar la relación de las organizaciones y sus mercados consumidores.
- Generar situaciones de aprendizaje en donde se valore el rol de los Recursos Humanos y su importancia en el desempeño de las mismas.
- Presentar instancias donde se diferencien el rol del Directivo, líderes y colaboradores.
- Promover el conocimiento de contar con un plan integral basado en objetivos de mediano y largo plazo, y la necesidad de tomar decisiones para la ejecución.
- Promover el conocimiento de la importancia de los sistemas de información gerencial para evaluar la marcha de las actividades planeadas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

19.3. Saberes

Ejes	Saberes
Comercialización	Identificación y caracterizar las diferencias entre organizaciones orientadas a la producción y las orientadas a la comercialización. Reconocimiento de la importancia del cliente en la supervivencia y éxito de las organizaciones. Conocimiento de las organizaciones orientadas al mercado. Análisis de las herramientas de la Comercialización: variables controlables e incontrolables y Marketing Mix. Identificación de Mercado Objetivo. Estrategia comercial. Estudio de la investigación de mercados: exploratorias y concluyentes. Análisis y confección del modelo CANVAS. Desarrollo de Mercado Objetivo. Desarrollo de Nuevos mercados. Desarrollo de nuevas estrategias. Estrategias competitivas. Barreras de Ingreso al Mercado.
Proyectos	Formulación de proyectos. Reconocimiento de factores que originan proyectos. Determinación y análisis de ideas inteligentes que solucionan problemas o necesidades. Conocimiento de cambios y factores que originan ideas de proyectos: proyectos sociales y económicos. Diferenciación de proyectos buenos y proyectos malos. Validación de la Idea. Análisis y aceptación por parte de los mercados de la idea. Investigación de mercados. Formulación de Proyecto: - Análisis de los objetivos de la formulación de proyectos y niveles de formulación. - Determinación de los mercados. Cantidades que consumir. Determinación de precio. Publicidad y Promoción. - Determinación del ingreso por ventas. Estudio de producción y tipos de producción. Identificación de los proveedores. Selección de los equipos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Reconocimiento de materia prima. Proveedores. Selección de proveedores. Mantenimiento. Ventajas tecnológicas. Decisiones de compra. Logística interna y externa. Conocimiento de los canales de distribución. Análisis de la organización. Diseño Organizacional. Efectividad de la organización. Funciones básicas. Organización de las funciones. Cantidad de cargos. Sistemas de información gerencial. Control. Empresas unipersonales y Sociedades. Requisitos. Carga tributaria.
--	---

19.4. Bibliografía

- Eggers, M. (2016) *Teoría y Gestión de las Organizaciones* Maipue
- Hermida, Jorge; Serra, Roberto y Kastika, Eduardo (1992) *Administración & Estrategia, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Vicente, Miguel Angel; Ayala Juan Carlos, Coordinadores (2008) *Principios Fundamentales para la Administración de las Organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Prentice Hall.
- Solana, R. (1993) *Administración de Organizaciones*. BA: Interoceánica.
- Stoner, J. (1984) *Administración*. México.: Prentice Hall Internacional.
- Enciclopedia de Dirección y Administración de Empresas*.: Hyspamérica.
- Pfeffer, J. (1992) *Organizaciones y teoría de las organizaciones*. (s.l.) : Fondo De Cultura Económica
- Pfeffer, J. (2000) *Nuevos rumbos en teoría de las organizaciones*. (s.l.): Alfaomega.



20. Sistemas de Información Contable I

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

Determinar las necesidades de los distintos usuarios de la información contable significa indagar cómo se realizan los procesos organizacionales y su dimensión administrativa, con el propósito de crear y recrear un sistema de información que responda eficientemente a ellos.

Como primera unidad curricular del área de sistema de información contable, es fundamental su aporte, ya que trabaja el proceso contable que le permite comprender a los los/las estudiantes, el planteo y la solución de situaciones básicas y complejas dentro de la disciplina con la cual adquiere una importancia más significativa.

Sistema de Información Contable I realiza una breve introducción al campo de las organizaciones y sus características, para que los/las estudiantes puedan comprender el sentido de los saberes propuestos. Se aborda la identificación, la obtención de datos y el proceso para su transformación en información confiable. La propuesta incorpora conocimientos propios de los subsistemas contables y aquellos que aportan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y representa una estrategia innovadora tendiente a transformar la realidad del aula en un lugar que motive a nuestros estudiantes para el conocimiento. La interacción entre ambos espacios curriculares con el aporte específico de cada uno de ellos, así como el uso de software

generales o específicos, constituyen el eje central de este espacio curricular.

Este espacio curricular pondrá énfasis en el segmento del patrimonio de una empresa, sus partes, los elementos que la componen, entre otras cosas. Ya que en este se puede ver una estrecha relación con la administración y economía, cosas con la que convivimos diariamente.

20.2. Propósitos

- Generar el conocimiento del proceso contable para una mejor comprensión del contexto administrativo empresarial.
- Fomentar la reflexión sobre las relaciones que existe en el proceso de información contable.
- Promover espacios de conocimiento para comprender los conocimientos específicos vinculándolos con los de carácter general, adoptando una actitud crítica y constructiva de los fenómenos producidos por el proceso contable
- Propiciar espacios para operar con procesos y técnicas propias de los campos disciplinares y vincularlos con otras disciplinas del área.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

20.3. Saberes

Ejes	Saberes
Las organizaciones y la información	Conceptualización y análisis de características y clasificación de las organizaciones: Recursos – Empresa – Concepto – Clasificación - Comercio. Clasificación - Empresario: concepto, incapacidad, derechos y obligaciones. Registro público de comercio. Sistema: concepto y clasificación. Sistema de información contable.
Documentos comerciales	Conceptualización e importancia de los distintos documentos comerciales: orden de compra; factura- IVA; remito; ticket; nota de crédito; nota de débito y recibo. Conocimiento de operaciones bancarias: Depósitos. Cheques: tipos, endoso, rechazo etc. Resumen de cuenta. Pagare. Otros modelos de facturación.
Procesamiento contable	Análisis y distinción de Patrimonio: variaciones patrimoniales. Concepto de contabilidad. Conocimiento de los orígenes y evolución de la contabilidad. Recursos. Registración. Partida doble. Análisis de cuentas: concepto y clasificación. Plan de cuenta. Manual de cuenta. Libro diario y libro mayor. Submayores. Balance de comprobación de sumas y saldos
El impuesto al valor agregado y su registración contable	Principales conceptos. AFIP. Alícuotas, base imponible, hecho imponible. Crédito y débito fiscal. Registración: compras y ventas. Cultura tributaria.
Introducción a los estados contables	Conceptualización y análisis de operaciones previas al balance general: ajustes; arqueo de caja; inventario de mercadería; C.M.V.; amortizaciones de bienes de uso; devengamientos; errores y omisiones; depuración de deudores. Cierre de libros.

20.4. Bibliografía

Lezanski, P. y otros. *Sistema de Información Contable I*. Maipue.

Sistema de Información Contable I: Modalidad Económica y Administración. Escuela secundaria, Angrisani López. *Sistemas de Información Contable I y II*. Editorial a y l. Resoluciones Técnicas - CECYT FACPCE Documentos Diseño Curricular de Educación Secundaria.

Ministerio de Educación de Córdoba. Diseño Curricular de Educación Secundaria - Ministerio de Educación de Entre Ríos.



21. Química II

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

21.1. Presentación

Poder acceder a la comprensión del mundo natural en su complejidad multidisciplinar ha llevado a proponer modelos crecientemente más complejos y potentes a fin de predecir, explicar y simular la estructura del mundo que nos rodea. Poder interpretar las variables y procesos que coexisten, sus relaciones de proporcionalidad y dependencia permite entender reflexivamente la realidad, su complejidad y las posibles consecuencias de las actividades humanas.

En función de lo expresado se considera que éste espacio curricular, Química, favorece y fortalece el desarrollo de estructuras lógicas de carácter general que subyacen al uso de cada uno de los esquemas, sistemas u operaciones formales, para lo cual se privilegian actividades que permitan la utilización de procesos cognitivos que involucren predicción y fundamentación de fenómenos sustentados en sistemas de modelos en ciencia. Éstos se los entiende como la "organización de una representación simplificada de una idea, un objeto, un suceso, un proceso, pero con la información necesaria para producir explicaciones e interpretaciones sobre los mismos" (Massa: 2015, 121).

Es relevante también, poder develar y argumentar acerca de las limitaciones que poseen estos modelos por los recortes llevados a cabo para su estudio, ya que faculta al estudiante a desarrollar un pensamiento divergente y crítico. La guía docente, en los procesos comunicativos de producción de textos, en diferentes formatos y medios, es muy importante ya que la naturaleza de lo que debe ser aprendido y socializado posee una lógica dentro del contexto de cada disciplina. A su

vez, la generación de situaciones didácticas que estimulan las capacidades cognitivas de los/las estudiantes de contrastar experiencias históricas y reales con los marcos teóricos pertinentes, les permite repensar esa teoría del mundo natural, potenciando la representación que poseen de la misma. Entonces, ésta presenta mayor nivel de transferencia a situaciones diversas, que se traduce en significatividad y sustentabilidad del saber en el tiempo, por encontrarse enmarcada en una trama de relaciones.

Los saberes y las soluciones que se abordan en estequiometría, permiten llevar a cabo relaciones de proporcionalidad representados en cuantificaciones y posibilidades de valorar predicciones que pueden dar paso a, por ejemplo, la internalización de los conceptos de contaminación por concentración. A partir del estudio de fenómenos de transferencias de electrones que se llevan a cabo espontáneamente o en procesos inducidos, los/las estudiantes acceden a la interpretación de experiencias cotidianas, de orden industrial y ambiental como pueden ser la utilización de baterías de litio, reacciones en un horno metalúrgico o procesos de formación de smog fotoquímico. La química orgánica

La utilización de herramientas informáticas diversas que promuevan modelizaciones, animaciones y simulaciones, acceso a la información y poder realizar actos comunicativos que transfieran marcos teóricos a situaciones contextualizadas, genera ambientes enriquecidos y valiosos donde el conocimiento posee modos propios de producirse y difundirse. En este sentido puede ser el modelizador ACDLab, utilizado para representar estructuras orgánicas y a partir de las mismas interpretar propiedades de compuestos orgánicos involucrados.

Se preverán los momentos de reflexión de los aprendizajes a los fines de suscitar instancias que involucren procesos metacognitivos de los aprendizajes logrados y aquellos que se habrán de recuperar en procesos de retroalimentación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

A su vez se promoverán las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y científico a fin de poder acercar al educando hacia una alfabetización científica práctica, cívica y cultural, que les permita acceder al descubrimiento del mundo desde diferentes dimensiones. Esto posibilitará su acercamiento a la grandeza de su creación en el tiempo y en el espacio, a la coherencia de sus leyes, a la unidad que reina en su interior, a la admiración que se expresa a través del respeto y del accionar racional y crítico.

21.2. Propósitos

- Propiciar la comprensión y empleo del lenguaje científico específico de la química, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Desarrollar la capacidad de analizar comparativamente diferentes fuentes bibliográficas, a los efectos de estimular la síntesis reflexiva de conocimientos y aplicaciones, comunicándolas en diferentes tipos textuales con coherencia y cohesión.
- Resolver problemas de indagación o estudios de casos, del mundo natural, industrial o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química
- Aplicar fenómenos espontáneos e inducidos de transferencia de cargas, justificando la factibilidad del proceso y posible aplicabilidad en entornos diversos.
- Reconocer que las propiedades de los materiales poseen correspondencia con la estructura e interacción de las moléculas que los conforman y que dichas propiedades se relacionan con características propias del nivel atómico.
- Predecir propiedades y evoluciones de sistemas en función de los enlaces químicos y potenciales químicos estándares a concentración constante, hipotetizando acerca de posibles aplicaciones o fenómenos.
- Interpretar las relaciones de cantidad de materia y partículas en un fenómeno químico y transferir a posibles situaciones ambientales.
- Asumir con responsabilidad su rol en el aula-institución y en el trabajo con sus pares, desarrollando actitudes de solidaridad y cooperación en el proceso de construcción de conocimientos.
- Descubrir a la ciencia como un proceso de construcción social y comenzar a dimensionar los alcances que conlleva la responsabilidad individual al momento de ejercer ciudadanía.
- Fomentar la producción y análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

21.3. Saberes

Ejes	Saberes
En relación con las propiedades, estructura y usos de los materiales	Establecer relaciones entre nomenclatura, funciones y mecanismos de formulación de algunos compuestos inorgánicos y orgánicos. Interpretación y modelización de fórmulas desarrolladas aplicando las reglas IUPAC para nombrar los compuestos orgánicos a los fines de analizar e inferir propiedades de los compuestos en función de las uniones químicas y distribución espacial que presentan los átomos que los conforman. Comprensión reflexiva de los procesos básicos de la industria petroquímica como mecanismo de obtención de subproductos como por ejemplo, hidrocarburos comerciales.
En relación con las transformaciones químicas de los materiales	Interpretación de transformaciones de materia con el soporte simbólico disciplinar que lo faculta a afianzar la representación de cambio cualitativo por redistribución de enlaces químicos y conservación de la masa. Representación de ecuaciones de fenómenos químicos (formación de compuestos, procesos de ionización, transferencia de cargas) que no solamente den cuenta de relaciones cuantitativas y proporcionalidades, sino también argumentaciones de sus significados químicos. Interpretación de datos procedentes de observaciones y/o medidas en laboratorio/datos estadísticos, en términos de su significación y de las teorías que los sustentan. Interpretación de ecuaciones que representen hemis - reacciones de procesos de óxido reducción ajustados, que le permitan lograr la comprensión de las tablas de potenciales estándar de electrodo para transferirla a situaciones de la vida diaria y ambiental. Interpretación de celdas galvánicas / baterías como procesos espontáneos de transferencias de electrones en artefactos tecnológicos para poderlas clasificar y realizar un análisis crítico de su aplicabilidad e impacto ambiental. Aplicación de soluciones molares y porcentuales que viabilicen la argumentación en relación a resultados y variables puestas en juego con el objeto de lograr transferencias significativas, como ser, a sistemas naturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

21.4. Bibliografía

- Anzolín, A. (2006) *Lazos verdes. Nuestra relación con la naturaleza*. Buenos Aires: Maipue.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2014) *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Atkins y Jones. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Atkins y Jones. (2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Buenos Aires: Panamericana..
- Badui Dergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Pearson-Addison Wesley.
- Birch, H. (2016). *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Munro. Pcia. de Bs.As.: Ariel.
- Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente*. Buenos Aires : Maipue. .
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Colin- Barid. (2013) *Química ambiental*. Barcelona.: Reverté.
- Cotton-Wilkinson; (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed.Limusa.
- Craig, J., Vaughan, D. y Skinner, B. (2012) *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Madrid: Pearson.
- Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicartel.
- Chang, R. (1997) *Química*. 4ta.ed. España: Ed. McGrawHill
- Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: DE AMBROSIO,
- Galo Soler, Illia. (2015) *Qué es la nanotecnología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Golombek, D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Argentina: Siglo XXI y Universidad Nacional de Quilmes.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular. El encuentro entre la ciencia y la cocina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores..
- Lewin, L. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. C.A. de Buenos Aires : Bonum.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Lombardi, O (2011) "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. México Ed. Lugar.
- Longo, F. (1975) *Química General*. Mexico : Mc. Graw Hill..
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Córdoba.: UNC.
- Martín. (2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Massarini . y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009). *Química General*. México: Pearson Educación..
- Morrison y Boyd. (1990). *Química Orgánica*. E.U.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006). "Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza". En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoá y Riguera. (1996). *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010) *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.). México: Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015). "La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

profesores". En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Juan Carlos Akian.
Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.). Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.

Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.

22. Sociología

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

22.1. Presentación

La Sociología ofrece a los/las estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Este Espacio Curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías a propósito de un problema determinado.

El aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el

conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales; lo que intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común, y respetuosa de la diversidad. La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.

22.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, desde una perspectiva sociológica.
- Promover la participación a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de Ser y Estar en el aula.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana. Implementando estrategias que propicien que los/las estudiantes entiendan y cuestionen la realidad social, como sujeto partícipe, protagonista y responsable de su proceso de aprendizaje.
- Propiciar en los/las estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos.
- Utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.
- Contribuir a la comprensión del texto sociológico mediante la apropiación significativa de los conceptos propios de la disciplina para el análisis de las acciones, las relaciones y las formas de organización social.
- Favorecer la producción de textos escritos vinculados a la teoría social a partir de la delimitación de un tema, planteo de un problema, selección, sistematización y jerarquización de la información estableciendo relaciones conceptuales ejemplificando y elaboración de conclusiones (abstracción extendida).
- Propiciar situaciones para que los/las estudiantes puedan expresar el pensamiento propio utilizando conceptos y argumentos desde la sociología reconociendo y utilizando las lógicas discursivas.
- Generar proyectos de trabajo en equipo, espacios de argumentación y debate sobre problemáticas sociales actuales, que permitan ejercitar la convivencia democrática, la empatía, el compromiso, el cuidado de sí mismo y de los otros en un marco de respeto por la diversidad.
- Favorecer el desarrollar un posicionamiento ético y político, con responsabilidad social, en pos de la construcción de una sociedad humanizada, que desdeña las injusticias sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

22.3. Saberes

Ejes	Saberes
La sociología y su campo de estudios.	Definición de la sociología, su campo y objeto de estudio. Conocimiento del contexto socio-político del surgimiento de la sociología: las Revoluciones Burguesas. Identificación y diferenciación del conocimiento sociológico y sentido común. Reconocimiento del carácter científico de la sociología: teoría, método e investigación.
Aportes de las Teorías Sociológicas Clásicas	Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Karl Marx: nociones básicas en la teoría marxista. El trabajo alienado; fetichismo de la mercancía; Estructura y superestructura. Modo de producción capitalista y trabajo asalariado. La dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Emile Durkheim: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma. Los hechos sociales como cosas y su explicación. La cohesión social en un mundo cambiante. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Max Weber: el método de la sociología. Los valores y los tipos ideales. Racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y Sociedad	Conceptualización y comprensión de la acción social y relación social. Caracterización de los tipos de acción social. Reconocimiento del proceso de socialización, caracterización de sus etapas. Identificación de la socialización primaria y secundaria. Conocimiento de los agentes de la socialización. Conceptualización y caracterización de las teorías de la reproducción social. Conceptualización de la estructura social: roles, funciones y status; grupos e instituciones; normas y regulación. Conceptualización del control social y la desviación.
Diferenciación Social y Desigualdad	Conocimiento y caracterización de las formas existentes de la estratificación social, castas, estamentos y clases, contextualización histórico geográfica de las mismas. Conceptualización de las clases sociales. Reflexión sobre la situación de las clases sociales en la actualidad. Problematicación del concepto de clase social.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

	Conceptualización de Campus, habitus y capital. Caracterización de los tipos de capital. Análisis de situaciones cotidianas en las cuales se pueda poner en juego los tres tipos de capital que plantea Bourdieu. Problematización sobre el origen de la pobreza en América Latina. Análisis de datos de la pobreza en la Argentina actual. Conocimiento de colectivos sociales que trabajan en relación a la pobreza en la Argentina. Problematización en relación a la fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Historización de la construcción social del género, roles y estereotipos. Problematización de la relación desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y Dominación	Conceptualización de autoridad y poder, y de la relación entre legitimidad y legitimación. Análisis de situaciones de la vida cotidiana en los que se visualiza la autoridad y el poder. Conceptualización de la sociedad disciplinaria. Reconocimiento en análisis de casos del concepto microfísica del poder. Conceptualización del poder de Foucault. Comprensión del concepto de biopolítica. Reconocimiento del panóptico como arquitectura característica de las instituciones modernas. Comprensión del concepto de hegemonía, conocimiento de las formas de construcción de hegemonía en las sociedades actuales, el rol de los medios de comunicación. Problematización de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo. Conocimientos de las teorías de la Dependencia.

22.4. Bibliografía

Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Davini, M. C. (2008). Programación de la enseñanza en Método de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores, Santillana, Buenos Aires.

Di Tella, T. (1997): Sociología, en fuentes para la transformación curricular, Ciencias sociales I, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.

Feito, R (2010). Sociología en la escuela secundaria. GRAÓ.

García Cancini, N. (1992). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Sudamericana. Buenos Aires.

Giddens, A. (2004). Sociología. Alianza Editorial. Madrid.

Gilbert Ceballos (1997). Introducción a la Sociología. lom Ediciones. Santiago de Chile.

Martín J. F (1997): Sociología en fuentes para la Transformación Curricular, Ciencias Sociales II. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ARGENTINA.

Pagés, J. (1997): CAP. VII. La formación del pensamiento social en Benejam, Pp. y J Pagés (coord), Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, geografía e historia en la educación secundaria.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Colección cuadernos de formación del profesorado, ice / horsori, Universitat de Barcelona, Barcelona.
Pipkin, D. (Coord.) (2009) Capitulo 1 en pensar lo social. Un aporte de la enseñanza de la sociología para la escuela media. Ediciones la crujía. Serie del dicho al hecho. Buenos Aires.

Portanteiro, J.C. (1997) La Sociología clásica: Durkheim y Weber. Centro Editor de América latina. Buenos Aires. ZEITHEIN, I. (1997). Ideología y Teoría Sociológica. Amorrortu. Buenos Aires.

23. Filosofía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

23.1. Presentación

La Filosofía como *episteme* milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la *pregunta filosófica* cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas. Así mismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la *ciencia*, la urgencia de promover el *pensamiento crítico*, la *diversidad cultural y epistémica*, el ejercicio del *diálogo argumentativo*, el *autoconocimiento* y la responsabilidad por el *Otro*, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un *espacio* de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a

pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular. Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto nos muestran que la *deconstrucción* y la *resignificación* del saber filosófico en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la *descolonización* como en la construcción y defensa de nuestra *identidad* nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las *tradiciones pre-colombinas*, así como también de la *herencia cultural occidental*, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja *subjetividad colectiva*. Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

23.2. Propósitos

- Introducir a los los/las estudiantes en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

- filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.

23.3. Saberes

Ejes	Saberes
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/las estudiantes al campo de la filosofía, a partir de conocer las preguntas y contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/las estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Identidad</i>, la <i>Libertad</i>, el <i>Derecho</i>, el <i>Género</i>, el <i>Amor</i>, la <i>Muerte</i>, la <i>Felicidad</i>, el <i>Otro</i>, la <i>Belleza</i>, el <i>Conocimiento</i>, la <i>Política</i>, la <i>Ciencia</i>, entre otros. Lectura y debate en relación a las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
Ética, política y colonialidad	Aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano. Relación con los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones de la modernidad. Problematización de la concepción de poder. Análisis de situaciones en las que se visualiza el poder en diferentes ámbitos. Conceptualización y comprensión del poder a partir del reconocimiento de las posibilidades de resistencia, negociación y transformación individual y colectiva. Discusión crítica en torno a problemas tales como determinismo, libertad, autonomía, heteronomía, razón, pasión y responsabilidad, entre otros, partiendo de las experiencias vitales de los jóvenes, en diálogo con las teorías éticas clásicas y contemporáneas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

Fundamentos filosóficos de distintos modelos económicos.	Reflexión sobre la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios y sus relaciones sociales, sus orígenes en la antigüedad clásica junto al nacimiento de la filosofía. Reflexión sobre el problema económico anclado en la historia del pensamiento occidental. Reconocimiento de los fundamentos filosóficos de la revolución burguesa industrial que da origen a la economía clásica en la modernidad, con los aportes de William Petty, David Ricardo y Adam Smith. Conocimiento y análisis de la teoría marxista en El Capital. Comprensión de la teoría de infraestructura y superestructura social. Conocimiento de las raíces filosóficas del keynesianismo. Comprensión del desarrollismo y teoría de la dependencia en América Latina. Análisis de discursos en la actualidad en relación a estas conceptualizaciones. Comprensión de las bases filosóficas del neoliberalismo y la globalización. Análisis de la sociedad actual desde el concepto de biopolítica de Foucault. Conocimiento de las bases filosóficas de modelos económicos alternativos en los pueblos latinoamericanos. Reflexión sobre ejemplos concretos de estos modelos.
---	--

23.4. Bibliografía

Biagini, H. (2015) *Diccionario del pensamiento alternativo*: adenda. 1ra ed. CABA; Biblos.

Carpio, A. (2004) *Principios de filosofía: Una introducción a su problemática*; 2da ed. 5ta reimpresión. Bs As. Glauco.

Dussel, E. (2011) *Filosofía de la Liberación*; México. FCE.

Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la Biopolítica*; 1ra ed. Buenos Aires. FCE.

Kush, R. (2000) *Obras Completas, Tomo II*; Editorial Fundación Ross. Rosario.

Llansa, S. (2012) *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

Marx, K. (2008) *Crítica de la Economía Política*; 1ra Ed. Bs As: Claridad.

Quijano, A. (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Argentina.

CFE Resolución N° 180/12; *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

Sarbach, A. (2008) *Filosofar con jóvenes*; 1ra ed. Córdoba. Salida al Mar ediciones Eduvin.

Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones*; FCE, Buenos Aires.

Sztajnsrajber, D. (2015) *¿Para qué sirve la filosofía?: Pequeño tratado sobre la demolición*. 6ta ed. CABA. Planeta.

UNICEF (2010) *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*.



25. Problemas económicos contemporáneos

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

25.1. Presentación

El presente Espacio Curricular tiene por función estimular y facilitar en los/las estudiantes una actitud creativa para el análisis reflexivo de la complejidad del mundo contemporáneo en sus diferentes facetas y problemáticas económicas, sociales y culturales, tecnológicas y productivas, científicas, cognitivas y formativas, prestando particular atención a la capacidad de comprender, interpretar y aún producir conocimientos en términos críticos que debe tener todo ciudadano.

En la actualidad existen distintas problemáticas, más cuando se observa desde una perspectiva económica.

El cálculo del PBI no tiene en cuenta la destrucción de los recursos naturales durante el proceso de producción.

De esta manera, se plantea un desarrollo que satisface las necesidades teniendo en cuenta el futuro de los recursos naturales. El desarrollo sustentable hace énfasis en todo lo que tiene que ver con el manejo óptimo de los recursos naturales. Una política de desarrollo sustentable busca la disponibilidad de un recurso y utiliza instrumentos como el reciclaje o uso eficiente de la energía.

En este espacio curricular donde se abordará los problemas económicos actuales, fundamentados en hechos económicos y sociales, que afectan

al mundo contemporáneo, que puedan ser respaldados y estudiados desde un marco teórico sostenible.

En el mismo se darán herramientas útiles para una mejor comprensión, el mismo puede ir relacionándose con otras disciplinas que enriquezcan el espacio.

Se busca que los los/las estudiantes vivencien la realidad como participantes críticos, innovadores que buscan respuestas a los problemas económicos que afectan al mundo contemporáneo.

25.2. Propósitos

- Brindar herramientas útiles para una mejor comprensión.
- Fomentar el análisis de los diferentes problemas económicos y las posibles causas que los originan, que afectan al mundo contemporáneo.
- Generar espacios de conocimiento para conocer hechos relevantes donde se pueda estudiar casos y plantear posibles soluciones
- Fomentar el pensamiento crítico y autónomo para que puedan ser individuos que cambien a la sociedad inestable donde se vive.
- Promover espacios para participar de los cambios como protagonistas.
- Generar espacios para que ejercite su capacidad de percepción, investigación, análisis e interpretación a nivel individual y grupal de los diferentes niveles y complejidades que afectan al mundo contemporáneo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

25.3. Saberes

Ejes	Saberes
El mundo contemporáneo	Conocimiento y análisis del mundo contemporáneo. Estudio del espacio y tiempo. La inserción social y laboral. Trabajo, tecnología y sociedad. Reconocimiento de problemas que afectan a la economía: inflación, desempleo, pobreza, distribución de la riqueza, dolarización de la economía.
Revolución industrial vs revolución tecnológica	Conocimiento del origen, difusión y transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas involucradas. Análisis del nuevo orden económico mundial. Estudio y reconocimiento de energías renovables, sustentables. Formulación de proyectos económicos de triple impacto.
La dimensión internacional del estado y los procesos de regionalización	Estudio de los procesos de regionalización y el modelo de la Unión Europea. Reconocimiento de diferencias en el desarrollo de la forma-estado en las diversas regiones. Diferenciación de distintos niveles de la integración económica: Zonas de libre comercio, Uniones aduaneras, Mercados Comunes, Uniones económicas y monetarias. Conocimiento y análisis de la regionalización en América Latina: el caso del MERCOSUR.
Apertura económica: proteccionismo vs globalización, financiación de la economía y ciclos de endeudamiento	Estudio de las transiciones a la democracia y las reformas neoliberales del estado. Conocimiento de los procesos de desindustrialización, fragmentación, exclusión e incremento de las desigualdades sociales.

25.4. Bibliografía

- Prebisch, R. (1990) *"El Desarrollo Económico de América Latina. Algunos de sus principales problemas"*. Cepal.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1991) *"El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo"*. México: FCE
- Allier, J. (1999) *"Economía Ecológica"*, BCN: Fondo Editorial.
- Cabrillo, F. *La economía, el estado y el bienestar*
http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/2016

[0503130831 la desigualdad en el mundo contemporaneo-un problema mal planteado.pdf](#)



26. Gestión de Pyme y Cooperativas

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

26.1. Presentación

Este espacio curricular presenta los saberes necesarios en relación a la Gestión de Pyme y Cooperativas, se vincula con una de las Problemáticas Transversales del Diseño Curricular: Aprender a Emprender. Se comprende a la "Gestión" como función del directivo de una Pyme o de la comisión directiva de una Cooperativa. Se pretende que los/as estudiantes desde la comprensión del funcionamiento de las Pymes y Cooperativas puedan plantear un proyecto para el desarrollo de un emprendimiento.

Tanto las Pymes como las Cooperativas tienen sus propias lógicas de funcionamiento, para poder generar un proyecto de alguno de los dos modelos será necesario profundizar en los elementos necesarios para la reacción de una y de otra. Así como también poder dar cuenta de la factibilidad en el marco legal local, regional y nacional en el que se encuentran.

Los/as estudiantes podrán conocer los elementos que las caracterizan a través de ejemplos concretos que le permitan analizar las posibilidades para sus propios proyectos y dar lugar a nuevas ideas que puedan surgir para viabilizar los propios.

Es fundamental evaluar la factibilidad del proyecto posteriormente desarrollar la formulación que muestre la viabilidad económica y financiera del mismo.

Realizar un proyecto organizacional mediante la identificación y selección de oportunidades sociales, académicas, productivas, laborales y comerciales del entorno, teniendo en cuenta las problemáticas detectadas, los propios intereses y el tipo de organización que se pretende abordar, ya sea una Pyme o una Cooperativa.

26.2. Propósitos

- Promover la generación de ideas para la realización de un proyecto, a través de problemas, habilidades personales o necesidades del mercado.
- Favorecer el espíritu democrático para la toma de decisiones
- Favorecer la creatividad, la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Brindar las herramientas teórico/prácticas para la realización, implementación y monitoreo del proyecto.
- Lograr la motivación de todos los grupos, a través de técnicas de intervención en temáticas que el docente crea necesarias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

26.3. Saberes

Ejes	Saberes
Proyecto Organizacional, orientado a crear una Pyme o una cooperativa	Elaboración del estado de situación de necesidades, temáticas y/o problemáticas para la concreción de un proyecto. Análisis y desarrollo de ideas. Diseño del proyecto; metodología del proceso del diseño. Diseño de Proyectos: microemprendimiento empresarial o cooperativo. Presentación y análisis del/de los Proyecto/s seleccionado/s: - Conocimiento de los Componentes del informe de presentación del proyecto. - Estudio de aspectos que considerar en la presentación escrita y oral del informe. - Conocimiento de herramientas para la presentación, uso de diversos soportes para la comunicación, incluyendo herramientas digitales. Análisis de la implementación del proyecto, basada en las fortalezas y debilidades del mismo. Ejecución y monitoreo de la implementación de dicho proyecto. Evaluación: Análisis y valoración del microemprendimiento.

26.4. Bibliografía

Gallardo, D. y Maldonado, V. (2016). *Proyectos Organizacionales* Maipue

Lezanski, P y otros. (2009). *Micro emprendimientos*. Maipue.

Andriani, C., Biasca, R, Biasca, Rodríguez, M. (2004) *Un Nuevo Sistema De Gestión Para Lograr Pymes De Clase Mundial*; 2da. Edición.

Bacaurbina, Gabriel (2002) . *Evaluación de Proyectos*, (s.l.): mcgraw Hill.

Hawkins, D., Best, R.; Coney, K. (2004) *Comportamiento del Consumidor: Construyendo Estrategias de Marketing*, 2da E. (s.l.): mcgraw Hill.



27. Sistemas de información contable II

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

27.1. Presentación

Este espacio curricular es una continuación de los contenidos de Sistemas de Información Contable I que les permitirá a los/las estudiantes comprender el proceso contable. Así como también el planteo y solución de situaciones complejas dentro de la disciplina contable. Brindándoles de este modo las herramientas primordiales de la disciplina y los elementos para poder articular estos conocimientos con los de otras áreas.

No se reducirá su estudio al ejercicio mecánico de registración de operaciones, centrado en el método y la técnica, de forma manual o a través de software contable; por el contrario, cada una de las etapas de entrada, proceso y salida implica un análisis de datos e información para establecer relaciones permanentes con todo el sistema de una organización y evolución del patrimonio y sus resultados.

Reconocer las finalidades, características y requisitos que debe reunir la información que emite el sistema de información contable patrimonial o financiero es fundamental para atender la relación existente entre cada uno ellos. Solvencia, liquidez, endeudamiento, causas por las que varió el patrimonio durante el ejercicio, rentabilidad, capacidad para generar fondos para cancelar obligaciones y distribuir utilidades, son algunos de

los fines del segmento y se constituyen en los principales aprendizajes deseables del Sistema de Información Contable.

En este caso empezamos a ver más profundamente el proceso, las situaciones que se pueden plantear y cuáles serían las posibles soluciones. Concluyendo con la elaboración de los estados contables y el análisis de los mismos, para la correcta toma de decisiones.

27.2. Propósitos

- Generar espacios para utilizar la información de origen interno y externo.
- Promover espacios de conocimiento para reconocer al sistema contable como parte del sistema de información de una organización.
- Propiciar espacios para valorar la importancia de la información en la toma de decisiones racionales en las organizaciones.
- Generar el análisis de los hechos y operaciones consecuencia de la gestión organizacional.
- Promover la confección del Balance General con la información necesaria para determinar la situación patrimonial, económica y financiera de la organización.
- Generar espacios para interpretar la información contable (documentos, operaciones, cuadros, estados contables, indicadores, entre otros).
- Promover la aplicación las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al procesamiento de la información.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

27.3. Saberes

Ejes	Saberes
Los distintos tipos de sociedades	Estudio y análisis de las organizaciones. La organización como sistema integral y efectividad organizacional. Estudio de los distintos sistemas. Sistemas componentes. Sistema de Abastecimiento. Sistema de Producción. Sistema de ventas. Sistema de Administración de personal. Sistema Financiero. Conocimiento y análisis de sociedades: los tipos prevista en la ley, sociedades de hecho, contrato social, registro de sociedades. S.R.L. concepto, responsabilidad, socios, derechos, obligaciones, suscripción, administración y fiscalización. Fideicomiso.
La sociedad anónima	Conocimiento y análisis de la Sociedad anónima: generalidades, naturaleza y constitución, denominación, constitución, contrato de suscripción, estatuto, asamblea de accionista, administración, consejo de vigilancia, síndico, fiscalización estatal, debentures. Registración contable
Los bancos comerciales	Reconocimiento y distinción de bancos comerciales: Banco central de la República Argentina. Los bancos comerciales: oficiales y privados. Depósitos, créditos. Los bancos y la economía. Conciliación bancaria. Asientos de ajustes.
Los estados contables	Estudio y análisis de los estados contables: ajustes; arqueo de caja. inventario de mercadería; amortizaciones de bienes de uso. Venta de bienes de uso. C.M.V. Cobrado por adelantado. Pagado por adelantado. Depuración de deudores. Previsión para deudores incobrables. Previsión para despidos. Conocimiento de las normas generales, pautas e instrucciones para la realización de los estados contables. PCGA. Confección del balance general. Patrimonio neto. Estado de resultado. Formula oficial de balance. Presentación formal.
Sistema de información contable, subsistema y toma de decisiones	Conocimiento y análisis del subsistema de información financiera. Subsistema de información fiscal e impositiva. Subsistema de información administrativa. Análisis e interpretación de estados contables.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

27.4. Bibliografía

Angrisani López. *Sistema de Información contable III* Editorial a y l.
Lenzaski, P. y otros. *Sistema de información contable II*. Majpue.
Priotto, H. (2005). *Sistemas de Información Contable*. Resoluciones
Técnicas - CECYT – FACPCE

Victoriano, J. y Valsecchi, P. *Sistema de información contable II*.
Modalidad economía y administración. Escuela secundaria.

28. Derecho económico y administrativo

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

28.1. Presentación

En la vida cotidiana las normas están presentes, pues la convivencia en una sociedad organizada requiere que el Estado establezca normas específicas, vigile el cumplimiento de las mismas y sancione a quien las transgreda. En toda organización existen normas jurídicas cuyo fin es asegurar la armonía social y por ello las mismas no deben ser descuidadas.

La vida de las personas se desarrolla en el mundo del derecho, las condiciones socioculturales actuales hacen que cada vez a menor edad las personas se vean afectadas por un mayor espectro de derechos y obligaciones, surgiendo así la necesidad del conocimiento de las normas legales y las alternativas de solución de conflictos; objetivos, este último, fundamental del derecho.

Este espacio curricular tiene como finalidad contribuir al conocimiento de las leyes, promover su respeto y generar una actitud crítica y reflexiva

sobre su legitimidad. En este sentido se pretende profundizar el perfil del alumno en su formación para la vida. Se intenta contribuir un espacio que contribuya a desarrollar el espíritu crítico, la capacidad reflexiva y el razonamiento lógico que posibilite interpretar los preceptos normativos y actuar conforme a ellos.

Así mismo, se pretende contribuir al desarrollo de habilidades y aptitudes que le permitan a los los/las estudiantes orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales. El conocimiento y manejo fluido de las normas jurídicas específicas preparara al estudiante para desenvolverse con más seguridad y fluidez en los ámbitos en los que desarrolle sus actividades personales, laborales o profesionales y despertar intereses vocacionales para la prosecución de estudios superiores.

En la ley de educación nacional se sostiene que la educación secundaria "... tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía para el trabajo.

En este espacio curricular también incluye contenidos referidos a la estructura jurídica que sirve de marco y señala los límites de competencia de las organizaciones. Contiene los hechos y actos jurídicos propios del hacer de las organizaciones y de los derechos y obligaciones que surgen



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

de los convenios y acuerdos que formalizan. También se dará una somera noción de la función del estado como regulador de la actividad económica y como persona jurídica mostrando el papel fundamental que cumple en la organización social y como administrador de los recursos públicos.

Y por último el estudio del derecho civil y comercial es importante para el desarrollo de la vida social, este espacio curricular facilita la adquisición de capacidades que toda persona física o jurídica requiere al desarrollar su actividad económica o social, reconociendo derechos y obligaciones para convivir en una sociedad. Además, la lectura jurídica de leyes facilita diversas habilidades de pensamiento en lectura comprensiva de textos legales complejos. Las capacidades propias de este espacio curricular son útiles a nuestros estudiantes ya que permiten comprender y transmitir contenidos a la vida cotidiana, como así también al momento de reconocer sus derechos y obligaciones en cualquier tipo de contrato o relación jurídica (alquiler, préstamo, compra, entre otros).

28.2. Propósitos

- Generar espacios de aprendizaje para comprender el marco ético – jurídico en el cual se desenvuelven las personas físicas y las organizaciones según sus diversas formas asociativas.
- Generar acciones para conocer la naturaleza del hecho y el acto jurídico.

- Fomentar acciones de administración dentro del marco normativo jurídico vigente y prácticas normalmente aceptadas.
- Propiciar espacios para comprender el marco jurídico que regula el funcionamiento de diferentes organizaciones del medio local, nacional e internacional.
- Generar el espacio para utilizar el lenguaje técnico – jurídico y los conceptos básicos fundamentales.
- Propiciar espacios de conocimiento en los que puedan reconocer derechos reales, principalmente la prenda y la hipoteca.
- Fomentar el análisis de los alcances de los artículos de la Constitución Nacional en lo que respecta a la coparticipación tributaria.
- Propiciar que reconozcan la distinción del derecho público y el privado.
- Generar acciones que permitan reconocer la identificación de las distintas formas de asociación contempladas en la legislación argentina.
- Fomentar el análisis de las relaciones laborales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

28.3. Saberes

Ejes	Saberes
El derecho y sujetos de derecho- el marco jurídico normativo código civil y comercial ley N°26994	Estudio y análisis del derecho. Norma jurídica, normas morales. Derecho positivo. Derecho natural. Objeto del derecho. Fuentes y ramas. Vínculo jurídico. Reconocimiento de persona humana y persona jurídica. Comienzo y fin de la existencia de ambas. Persona jurídica: clasificación. Asociaciones, fundaciones y cooperativas.
Atributos de la personalidad	Definición y composición: nombre, domicilio, capacidad, estado. Conocimiento del patrimonio. Estudio y clasificación de las cosas consideradas en sí mismas y en relación con las personas. Distinción de naturaleza jurídica del patrimonio. El patrimonio y su relación con terceros. La denominada "garantía común de los acreedores". Bienes que la componen y bienes excluidos. Bienes del estado y bienes de los particulares.
Marco jurídico de las relaciones personales y las relaciones reales	Reconocimiento y distinción de hechos y actos jurídicos. Conceptos, clases. Elementos. Pruebas. Vicio. Nulidad. Obligaciones. Concepto. Fuentes: clasificación. Efectos. Extinción. Confección de contratos: conceptos, elementos. Consentimiento. Clasificación. Efectos. Tratamientos de los contratos más frecuentes
El derecho en las relaciones societarias	Conocimiento y análisis de sociedades comerciales. Ley general de sociedades. Clasificación. Sociedades de personas, de capital y mixtas. Estudio del marco normativo de las pequeñas y medianas empresas, asociaciones civiles. Constitución, instrumentos públicos y privados.
El derecho en las relaciones de familia	Conocimiento de principales nociones del derecho de familia: familia y parentesco. Matrimonio. Divorcio. Filiación y adopción. Derecho sucesorio.
El ordenamiento jurídico de las diferentes organizaciones	Identificación de las organizaciones y sus diferentes tipologías. Reconocimiento de las organizaciones con y sin fines de lucro. Reconocimiento de las formas asociativas. Identificación de las relaciones laborales y los respectivos medios de formalización: Contrato de Trabajo. Diferenciación entre Trabajo registrado y no registrado, y valoración de las implicancias de su desarrollo. Reconocimiento de los alcances generales de las leyes que regulan las relaciones laborales y su aplicación en casos específicos. Valoración de la Protección del Trabajo y de la Seguridad Social. Reconocimiento de los alcances generales de las leyes impositivas, de protección ambiental, de defensa del consumidor, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

28.4. Bibliografía

El nuevo Código Civil y Comercial.

La Constitución Nacional Argentina. Ley 19550: Ley General de Sociedades.

Lovece, G. y Ghersi, C.- *Derecho Económico*

Zajac, A.- Chaves, M. *"Derecho, bases jurídicas de la sociedad y la economía"*.

ORIENTACIONES DIDÁCTICO-METODOLÓGICAS

En este apartado se pretende hacer algunas sugerencias en torno a diferentes espacios formativos con distintos formatos que podrán ser abordados desde los Espacios Curriculares en conjunto o desde la misma Institución. Dicha propuesta se basa en la Resolución del CFE N° 93/09 que establece la necesidad de organizar variedad y diversidad de experiencias formativas. En este sentido dicha Resolución afirma:

Se trata de establecer un lazo entre las experiencias valiosas que las escuelas vienen desarrollando y las nuevas iniciativas institucionales. En este contexto también se resignifica la relación entre lo tradicional y lo innovador de las escuelas. Las iniciativas institucionales promoverán nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo de los profesores, del uso de los recursos y los ambientes de aprendizajes. (Art. 15 y 16)

De allí que en lo siguiente se podrán ver algunas formas posibles de proponer organizaciones que se diversifican, atendiendo a distintas intencionalidades pedagógico y didácticas, lo que conlleva en algunos casos la necesidad de que los/as docentes trabajen en conjunto y de manera integrada, con la posibilidad de agrupar los/as estudiantes de distintos modos.

- Ciclos de cine debate: permiten la discusión anclada de las problemáticas contemporáneas del uso y comunicación de la información, y el impacto en la función organizacional. La abundante producción cinematográfica nacional e internacional permite el abordaje de un amplio abanico temático, que permiten abordar los modos en que se sistematiza la información o el trabajo en diferentes tipos de organizaciones.
- Prácticas educativas que promuevan la vinculación con la información organizacional, y que a modo de ejemplo podemos citar la simulación de procesos de toma de decisiones en organizaciones de distinta naturaleza, relacionados con documentar, registrar y producir informes implementando software específicos para la confección de los libros contables y cuadros anexos, liquidación de sueldos, confección de formularios impositivos y laborales, confección y organización de legajos, carga de datos en sistemas interactivos. También pueden realizar producciones con impacto institucional y comunitario, como la creación de una base de datos de proyectos productivos, organizaciones civiles y comerciales de la zona, etc.
- Investigación escolar que incluya actividades, tales como: la formulación de un problema de investigación, la delimitación del campo de estudio, la elaboración de preguntas de investigación, la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

formulación de hipótesis, la propuesta de soluciones, la comunicación de los resultados. En este sentido, se recomienda emplear estrategias como la observación, las salidas y visitas a organizaciones productivas y comerciales, tanto tradicionales como cooperativas, así como a emprendimientos comunitarios, mutuales, bancos, municipios, entre otros; que permitan indagar sobre los soportes informáticos utilizados como sistemas de información en organizaciones de diferente naturaleza. También pueden elaborarse estadísticas sobre los tipos de organizaciones civiles y comerciales en la zona local o regional; nivel de empleo y/o actividades productivas, etc.

- Proyectos de trabajo: como propuestas integradoras de saberes, que permitan a los/las estudiantes experimentar una mirada global sobre problemáticas centrales de la orientación y promuevan la participación y el compromiso activo, además del trabajo en equipo que favorezca el desarrollo de competencias prácticas esenciales. En este sentido, la búsqueda de ejes transversales tales como "economía sustentable", "organización de la comunidad laboral", "relación entre la evolución del pensamiento económico y el desarrollo de las organizaciones", "la importancia de los sistemas de información en la toma de decisiones", "el impacto organizacional en el medio ambiente", entre otros, pueden servir de anclaje para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias que actúen como motor y dinamizador del proceso de mejora individual y colectiva, basado en conductas solidarias y de cooperación que impacten en la comunidad a la que pertenecen u otras.
- Simulación: Estas estrategias permiten a los/las estudiantes resolver problemas complejos en situaciones simuladas de trabajo, transfiriendo conceptos centrales de las disciplinas, por lo que se

sugiere la simulación de diferentes subsistemas de una organización, que permita a los/las estudiantes participar en la producción y elaboración de información, como evolución de los precios, registro del personal, etc.

El material audiovisual y multimedial, como soporte de producciones elaboradas por estudiantes, sobre temáticas relacionadas con los modelos de producción, políticas económicas nacionales e internacionales e impactos sociales; modelos de organización laboral, permitirá a los/las estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.



BIBLIOGRAFÍA

- Contreras Domingo, J. (2012) Clase 3: *Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas. ¿Una pedagogía de la singularidad?* Modulo I: Diplomatura Superior en Pedagogías de las Diferencias. Buenos Aires: FLACSO.
- De Alba, A. (1995) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Dussel, I. (2010) *El Currículum. Explora Pedagogía N° 7. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG07El-currículum.pdf>
- Dussel, I. y otros. (2008) *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires. Santillana.
- Ferreira, H. y Peretti, G (2010) *Competencias básicas. Desarrollo de Capacidades Fundamentales: Aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Universidad Católica De Córdoba.
- Gimeno Sacristán, J. (1981) *Teorías de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- Iturralde, D. y Campos, P. (2000) *Para comprender el currículum*. Buenos Aires: Master Grupo Editor.
- Linares, M. C. y Storino, S. (Colab.) (2010) *Llegar a ser alumno*. Explora Pedagogía N° 2. Las Ciencias en el mundo contemporáneo. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG02-Llegar-a-ser-alumno.pdf>.
- Romero Claudia, (2013) *Hacer de una escuela una buena escuela*, Buenos Aires. Argentina. Aique
- Southwell, M. y Storino, S. (Colab.) (2010) *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes Explora Pedagogía N° 2 Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04Docentes1.pdf>
- Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011) *La Construcción de la Justicia Educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia.
- CFE Resolución N° 93/09 “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria”: Ministerio de Educación
- CFE Resolución N° 84/09 “Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”: Ministerio de Educación
- CFE Resolución N° 330/1



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

CFE Resolución Nº 142/11 *Marcos de Referencia Educación Secundaria
Orientada Bachiller en Economía y Administración.* Ministerio de



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

